



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Gestión integral de residuos sólidos y derecho al medio ambiente en  
el distrito de San Martín de Porres, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogada

**AUTORAS:**

Berna Ugaz, Nayely Lisbet (orcid.org/0000-0001-8593-7561)

Molina Quiñones, Mila Gina (orcid.org/0000-0001-6655-4717)

**ASESORA:**

Mg. García Gutiérrez, Endira Rosario (orcid.org/0000-0001-9586-1492)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción  
Constitucional y Partidos Políticos

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA – PERÚ**  
**2023**

## **DEDICATORIA**

La presente investigación está dedicado a mis padres por el amor, apoyo emocional y comprensión que me han brindado durante mi crecimiento profesional en el estudio de la carrera de Derecho.

**Berna Ugaz, Nayely Lisbet**

El presente trabajo está dedicado a mis queridos padres que desde su partida me encuentra acompañando con su presencia espiritual desde el cielo, por cuanto con su amor, ejemplo y sacrificio que han inculcado la perseverancia para cumplir mis anhelados sueños de ser una gran profesional de Derecho

**Molina Quiñones, Mila Gina**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por bendecir nuestras vidas y ser la fortaleza en aquellos momentos de dificultad, también damos gracias a la Universidad César Vallejo por habernos permitido cumplir nuestro estudio y de manera especial a nuestra docente Endira García Gutiérrez por el apoyo brindado en base a la transferencia de sus conocimientos y su atención puesta en el proceso de estudio.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GARCIA GUTIERREZ ENDIRA ROSARIO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2022", cuyos autores son BERNA UGAZ NAYELY LISBET, MOLINA QUIÑONES MILA GINA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCIA GUTIERREZ ENDIRA ROSARIO DNI: 29116305 ORCID: 0000-0001-9586-1492	Firmado electrónicamente por: EGARCIAOU el 25- 11-2023 10:39:23

Código documento Trilce: TRI - 0664845



# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

## **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, BERNALDI UGAZ NAYELY LISBET, MOLINA QUIÑONES MILA GINA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MILA GINA MOLINA QUIÑONES <b>DNI:</b> 31669040 <b>ORCID:</b> 0000-0001-6655-4717	Firmado electrónicamente por: MGMOLINAM el 25-11- 2023 10:48:55
NAYELY LISBET BERNALDI UGAZ <b>DNI:</b> 70476264 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8593-7561	Firmado electrónicamente por: NBERNALDI el 25-11- 2023 10:50:32

Código documento Trilce: TRI - 0684844

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	7
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	17
3.3. Escenario de estudio	17
3.4. Participantes	18
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.6. Procedimiento	22
3.7. Rigor científico	22
3.8. Método de análisis de datos	23

3.9. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS	43
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Categorías, Subcategorías y matriz de categorización</i> .....	18
<b>Tabla 2</b> <i>Participantes</i> .....	19
<b>Tabla 3</b> <i>Lista de documentos normativos</i> .....	21
<b>Tabla 4</b> <i>Lista de documentos jurisprudenciales</i> .....	21
<b>Tabla 5</b> <i>Lista de documentos doctrinarios</i> .....	21
<b>Tabla 6</b> <i>Validez del Instrumento</i> .....	23
<b>Tabla 7</b> <i>Matriz de Categorización</i> .....	50
<b>Tabla 8</b> <i>Categorías, Subcategorías y matriz de categorización</i> .....	52

## RESUMEN

La presente investigación busca analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Por lo que, se desarrolló una investigación cualitativa de tipo básica con diseño de teoría fundamentada, teniendo como escenario de investigación la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres y como técnicas para la obtención de los datos se aplicaron las guías de entrevista y el análisis documental, cuyo análisis se dio mediante el método hermenéutico. Del procesamiento de datos, se obtuvo como resultados que la adecuada implementación de una política pública en la que se determine la disposición de los residuos sólidos constituye una garantía al derecho del ambiente que se encuentra consignado en el marco jurídico. En consecuencia, si la Municipalidad no implementan una adecuada gestión integral de los residuos sólidos no estarían garantizando el derecho al medio ambiente, por lo cual se recomienda a la Gerencia de Servicios públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad de brindar mayores recursos y elaborar políticas públicas ambientales a largo plazo, ya que de esa manera se estaría cumpliendo con el D.L. 1278 y la Ley 28611.

**Palabras clave:** Gestión integral, Residuos sólidos, Derecho Ambiental, salud pública.

## ABSTRACT

The present research seeks to analyze how the comprehensive management of solid waste guarantees the right to the environment in the district of San Martín de Porres, 2022. Therefore, a basic qualitative research was developed with a grounded theory design, taking into account The District Municipality of San Martín de Porres was the research setting and the interview guides and documentary analysis were applied as techniques to obtain the data, the analysis of which was carried out using the hermeneutic method. From the data processing, the results were obtained that the adequate implementation of a public policy in which the disposal of solid waste is determined constitutes a guarantee of the right to the environment that is recorded in the legal framework. Consequently, the comprehensive management of solid waste allows guaranteeing the protection of the right to the environment recognized in the D.L. 1278, for which it is recommended that the State develop long-term environmental public policies to improve solid waste management in the district, since in this way it would be in compliance with the General Environmental Law and our Magna Carta.

**Keywords:** Comprehensive management, Solid waste, Environmental Law, public health.

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la acumulación de residuos sólidos llega a ser considerado como un problema caótico, cada vez más, toneladas de residuos se generan debido al alto consumo de productos originado por los ciudadanos e instituciones empresariales. Por lo tanto, la salud pública y el entorno ambiental se van degradando de forma acelerada por causas antrópicas y por la incapacidad de los encargados de gestionar el manejo de desechos (Ramírez et al., 2020)

En el ámbito internacional, el manejo de desechos ha aumentado a cifras alarmantes que han impactado sobre el medio ambiente (Moreno et al., 2021). Se estima que por año se recolectan más de once mil millones de mega gramos de basura [It is estimated that more than eleven billion megagrams of garbage are collected each year] (Naciones Unidas, 2020). Siendo 2 mil millones los de origen urbano, donde el 45% se gestiona de manera inadecuada [2 billion being of urban origin, where 45% is managed inadequately] (ONU Programa para el Medio Ambiente, 2023). En consecuencia, es un problema global por el que todos deberían preocuparse [Consequently, it is a global problem that everyone should be concerned about] (ONU Habitat, 2022). En América Latina, se debería inclinar por un modelo de gestión que busque el equilibrio entre lo social, económico y ambiental (Gallegos y Latorre, 2021). También se identificó que 35 mil toneladas de desechos al día permanecen sin recolección (Zaffiro & Bravo, 2021). Asimismo, un 1 kilogramo diario es generado por habitante (López y Iannacone, 2021). Por ello, es importante concientizar a los ciudadanos en cuanto a su rol en la reducción de basura generada (Sánchez y Cruz, 2019).

En el Perú, a pesar de haber transcurrido más de 20 años desde la creación de la ley N° 1278 denominada como Ley general de residuos sólidos, la limpieza pública es considerada como uno de los problemas considerados como muy graves en el ámbito ambiental, el cual es originado principalmente como consecuencia de la falta de un buen sistema de gestión de residuos sólidos. Por ello, aproximadamente el 40% de la población arroja sus residuos en botaderos informales. Los 32 millones de habitantes generan

aproximadamente 21 mil toneladas de residuos en forma diaria, lo que significa que cada individuo genera un aproximado de 800 gramos de residuo diariamente (MINAM, 2017). Por tanto, se ha establecido que a nivel de todo el país hay un aumento de residuos sólidos; por cuanto en el 2017 se generó 4 millones de toneladas al año, en el 2018 se produjo 5 millones 221 mil de toneladas, y en el 2019 se tuvo 5 millones 447 mil toneladas de manera anual; y se ha identificado cerca de la mitad de los residuos, siendo un total 2 millones 370 mil toneladas de residuos (INEI, 2020). Solo una minúscula parte de toda la basura generada son destinados a los vertederos, lo cual representa un grave problema para su gestión (Huamaní et al., 2020). Así, en lo que fue del 2021, lo generado por cada habitante de Lima, fue de 0,64 kilogramos diario, mientras que entre todos sus habitantes sumaban 6 873,1 toneladas por día, haciendo un promedio de 2 508 669,5 toneladas de desechos anuales (Carhuavilca, 2022).

A escala local, en San Martín de Porres ubicado en el distrito de Lima Metropolitana, hay una inadecuada manipulación de basura que genera contaminación al ecosistema (Vásquez, 2019). En ese sentido, los residuos generados por cada habitante, en el 2021, fue de 0,8 kilos por día, mientras que entre todos sus habitantes sumaban 819,8 toneladas por día, haciendo un promedio de 299 245 toneladas al año (Carhuavilca, 2022).

La problemática radica en el momento de gestionar los residuos, puesto que, esta se incumple en su totalidad, lo que puede generar problemas al área de limpieza pública y ornato del distrito de San Martín de Porres. También, algunos ciudadanos esperan días para que las unidades vehiculares se encarguen de la recolección. (Corresponsales Escolares, 2022). Con ello, se da lugar a una peor atención al vecino distrital y a peores resultados sanitarios, las causas serían el rápido crecimiento de la población sin planificación (Candelaria et al., 2020). También, los desechos no son conducidos adecuadamente o existe inadecuada segregación, además, hay un mal manejo de los desechos lo que genera el incumplimiento de la normativa vigente (Villanueva et al., 2023). Las consecuencias son, la afectación a la salud humana y el entorno medioambiental (Marte, 2021). Asimismo las inundaciones (generadas en tiempos de lluvia) debido a la gran cantidad de basura que

obstruye los drenajes (Parada, 2022). De no solucionarse esta problemática se generarían graves daños a los ecosistemas, a la salud colectiva e inclusive riesgos para las actividades económicas, tales como el turismo (Carlín et al., 2023), y de incumplirse la gestión, se daría una consecuencia irreparable al derecho medioambiental y a la salud a nivel colectiva.

Es por ello, que en la presente investigación, nace el problema principal: ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022? Asimismo, los problemas específicos 1: ¿De qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022?; el problema específico 2: ¿De qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

La justificación desde la óptica teórica se origina por la pretensión de reflexionar y debatir académicamente sobre lo vinculado con la gestión de residuos y al derecho ambiental. En cuanto al aspecto práctico, la investigación buscará ayudar a resolver los problemas vinculados a la gestión y protección del derecho ambiental. Además, de generar información relevante que puede ser empleada en el momento de iniciar gestiones gubernamentales. Respecto a la justificación metodológica el estudio pretende otra técnica o método para producir conocimiento confiable y válido. Dicho de otra forma, se justificó en la medida que el instrumento propuesto contribuya a facilitar la recopilación y el estudio de datos.

El objetivo general: Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022. El objetivo específico 1: Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022; el objetivo específico 2: Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

Por lo tanto, el supuesto jurídico general: La gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente, en el distrito de San Martín de Porres, toda vez que la municipalidad al ejecutar adecuadamente la gestión y el manejo de los residuos sólidos respeta el medio ambiente y promueve el deber de protección de este. Supuesto específico 1: La minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022, toda vez que la autoridad municipal, las empresas y ciudadanos ayudan a minimizar residuos para proteger el derecho al medio ambiente, lo que permitirá menos contaminación y afectación a la salud. Supuesto específico 2: La recuperación de los residuos sólidos garantiza al derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022, toda vez que, la autoridad municipal, las empresas y ciudadanos realizan una adecuada recuperación de los residuos sólidos para ser transformados en nuevos recursos y ser reutilizados, para reducir la cantidad de basura lo que favorecerá la protección y conservación del medioambiente.

## II. MARCO TEÓRICO

Respecto a los referentes a nivel nacional: Flores y Velazco (2021) en su artículo “*Gestión de residuos sólidos en el derecho a un ambiente sano de los ciudadanos- San Martín*”, concluyeron que el trabajo se enfoca en cómo se manejan los desechos sólidos en naciones que aún están en proceso de desarrollo, enfatizando la falta de planificación y administración adecuada por parte de las autoridades gubernamentales y la escasa tecnología disponible. Aunque existen lugares de botaderos de basura, la falta de plantas de tratamiento definitivo agrava la contaminación ambiental. Además, se hace hincapié en la ausencia de estrategias holísticas que involucren a los residentes, corporaciones y otras partes interesadas para evitar y reducir la contaminación ambiental, así como la ausencia de formación y sensibilización ambiental en la ciudadanía. Se destaca la importancia de considerar el derecho ambiental saludable como un derecho fundamental, y se señala la necesidad de implementar políticas gubernamentales más eficaces para protegerlo.

Jaime y Cotrina (2021) en su investigación con rótulo “*Gestión integral de residuos sólidos como herramienta para la optimización del servicio de limpieza pública*”, arribaron que el trabajo aborda la relevancia de implementar una administración con el fin de perfeccionar la eficiencia del servicio de aseo urbano y optimizar las etapas de los desechos sólidos. Se señala que la ausencia de un sistema completo para el manejo residual puede ocasionar dificultades en relación con el bienestar de los habitantes, la conservación del medio ambiente y el incumplimiento de la normativa legal. Además, se enumeran las causas detrás de la inferior calidad del servicio de aseo urbano, tales como restricciones financieras, la percepción negativa del usuario, la carencia de estudios en los trabajadores y la escasa planificación en educación sobre medioambiente y cooperación ciudadana. Finalmente, se indican los efectos perjudiciales de la contaminación ambiental y se destaca la relevancia de una gestión para disminuir estos efectos, disminuir la exposición de la salud pública y ofrecer una utilidad económica a los desechos.

Mamani (2021) en el artículo titulado *“La Educación ambiental y manejo de residuos sólidos durante la Festividad de la Virgen de la Candelaria- Puno”*, el autor llegó a la conclusión que en el estudio se enfoca en la insuficiencia de enseñanza ambiental entre los ciudadanos, lo que causa desconocimiento sobre los planes ambientales por una falta de promoción por parte de los encargados de los recursos. Respecto a los residuos, se identificaron los principales tipos como el Tecnopor, las hojalatas y los envases de plástico, y se determinó que los lugares en donde se genera mayor cantidad de basura son en donde se reúnen y finalizan el transcurso de la veneración. Los elementos que afectan la carencia de cultura ambiental involucran la falta de atención de los pobladores en la separación de desechos, a pesar de que un 90% expresa interés en una gestión de residuos en el futuro.

Najar et al. (2022) en el artículo titulado *“Gestión ambiental de residuos sólidos urbanos en Piura”*, finalizaron manifestando que los documentos relacionados con la gestión de residuos municipales carecen de integración y coordinación. La falta de vinculación entre los planes y actividades estratégicas del gobierno local con el manejo residual afecta la sostenibilidad operativa y financiera de su gestión. Las actividades planificadas presentan una falta de financiamiento y sostenibilidad, por lo que se requiere crear un proyecto unificado de gestión ambiental que contemple estrategias y actividades financiadas por el MEF. También se propone la colaboración técnica del CEPLAN y MEF, además de la participación de la sociedad en general, con el fin de asegurar la implementación y financiamiento de un proyecto sobre gestión residual.

Pérez (2021) en su artículo *“Impacto socioeconómico y la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Moche, Trujillo – 2021”*, concluye según el estudio, un 26% de las personas encuestadas tienen falta de conocimiento sobre el destino de los desechos sólidos, mientras que sólo un 3% de ellas piensa que deberían ser reciclados. Además, el 48% de las personas entrevistadas no sabe del tema para poder colaborar en la gestión. Se requiere sensibilizar a los pobladores para disminuir, reutilizar y reciclar los residuos tanto en los hogares como en la industria, lo que permitiría reducir la

contaminación del ambiente y ahorrar energía al requerir menos extracción y procesamiento de recursos naturales no renovables. Además, se constató que un 74,9% de los residuos que recolectan las entidades municipales resultan ser creados en los hogares, aunque el otro 25% proviene de actividades comerciales, industriales, restaurantes, hoteles, mercados y organizaciones.

De acuerdo con los referentes a las investigaciones de ámbito internacional, Peñafiel et al. (2022) en el artículo *“Falta de una gestión integral para el manejo de residuos sólidos. Importancia del apoyo de los estudiantes en las tareas de protección de medio ambiente desde la comunidad”*, finalizaron que de acuerdo con la investigación, se ha encontrado que la actividad agrícola en la zona de prosperidad está produciendo residuos que provocan la contaminación de los recursos hídricos, la atmósfera y el suelo, y esto está causando daños al medio ambiente. De acuerdo con la Constitución ecuatoriana, y otras normas vigentes, la responsabilidad de implementar planes para la manipulación total de los residuos agrícolas en la zona de Montalvo recae en el municipio del cantón. La actividad agrícola es una causa significativa de contaminación humana debido a la utilización de productos químicos y a la falta de procesamiento de los residuos generados. Es fundamental tomar medidas inmediatas desde el origen del problema para prevenir problemas ambientales que puedan afectar el nivel de vida y la protección del ambiente. Por lo tanto, se requieren acciones urgentes para fomentar y promover la protección ambiental.

Barraza y Jiménez (2022) en el artículo relacionado *“Percepción de efectos socioculturales y ambientales ocasionados por plan de gestión integral de residuos sólidos en las comunidades indígenas Arhuaca y Kankuama”*, culminaron indicando que las poblaciones originarias y resguardos han enfrentado problemas ambientales y sociales debido a la falta de políticas de saneamiento básico por parte del Estado. La inexistencia de un plan completo de gestión ha resultado en la utilización de técnicas tradicionales que han producido consecuencias perjudiciales en la sociedad y en el medio ambiente. Se requiere que la administración de proyectos emane de discusiones productivas y demandas planteadas por los líderes indígenas en acuerdo con

los jefes de las familias que residen en los resguardos y zonas indígenas. También es esencial desarrollar planes integrales de gestión que contengan programas de sensibilización y capacitación para involucrar a todos los integrantes de la comunidad en el recojo y en la correcta disposición de desechos. Por último, brindar capacitación y empleo a los miembros de la comunidad puede fomentar un mayor compromiso y responsabilidad respecto a la gestión, y a su vez, contribuir a la economía de las familias involucradas.

Galván y Rosas (2022) en el apartado con rótulo *“Prevención de Residuos y Gestión Integral de Residuos Sólidos. Análisis en una alcaldía de la Ciudad de México”*, determinaron que el análisis del estudio se enfocó en la efectividad del tratamiento y mitigación de residuos. Según los resultados, la alcaldía solo lleva a cabo las dos primeras etapas de la gestión de residuos, lo que no permite un manejo completo que incluya la recuperación, reutilización y minimización de materiales. Además, la alcaldía presta poca atención al sector domiciliario y a las escuelas. Se destaca la necesidad de un estudio organizacional puntual para saber qué falta en el modelo de gestión y también se ubica el problema de coordinación y alcance de las acciones entre la alcaldía y la Secretaría de Medio Ambiente. Además, el estudio encontró posibles medidas generales que podrían aplicarse en la demarcación y destacó las oportunidades que la Prevención de Residuos ofrece por sí sola para disminuir el tamaño de residuos y minimizar su impacto ambiental.

Foradori (2020) en el artículo *“La gestión de los residuos sólidos urbanos y la salud: aportes desde el Derecho ambiental Córdoba- Argentina”*, finalizó que el artículo examina una sentencia judicial que se relaciona con la edificación de una instalación de tratamiento de desechos urbanos en las proximidades de Villa Parque Santa Ana, ubicada en Córdoba, Argentina. El fallo judicial examinado se enfoca en tres aspectos principales: la localización de un lugar que pueda hacerse la edificación de una planta para el tratamiento, la ausencia de colaboración de los residentes para lograr la estimación que tiene el impacto ambiental y la importancia de considerar los factores sociales durante dicha evaluación. En el artículo se resalta la relevancia de un enfoque de gestión de residuos que abarque todo el ciclo, desde la creación hasta el

tratamiento final y la posibilidad de reutilización. Además, se hace hincapié en la necesidad de revisar los modelos actuales de producción y consumo. Además, se destaca la relevancia para que los ciudadanos intervengan de manera informal en las etapas de toma de decisiones relacionados con temas ambientales. El fallo reconoce el valor de una ciudadanía consciente y comprometida con la defensa de sus derechos fundamentales y se espera que el Tribunal cordobés resuelva los recursos de apelación presentados.

Pérez (2019) en el artículo relacionado “*El derecho humano al medio ambiente sano y los residuos sólidos urbanos, México*”, se concluyó que ante la situación presentada en el municipio de Centro Tabasco, se sugiere implementar medidas para abordarla, como convertir el Centro de Transformación en un Centro de Aprovechamiento de Residuos como el de Guanajuato, mejorar los camiones y capacitar al personal encargado de manejar los desechos. También se propone el desarrollo de sistemas intermunicipales entre ayuntamientos vecinos con las mismas problemáticas ambientales para solicitar recursos al gobierno federal. Resulta fundamental que la sociedad y el gobierno colaboren estrechamente con el fin de alcanzar un tratamiento y gestión completos de los residuos, lo que permitirá salvaguardar el derecho humano al medio ambiente saludable. En síntesis, garantizar el resguardo y el arreglo del medio ambiente es esencial para el bienestar de las comunidades y el progreso económico global, y es una obligación que tienen los gobiernos para abordar estas cuestiones.

La gestión integral de residuos sólidos, en el marco normativo D.L. N° 1278 tiene el objetivo de preservar que los desechos sean manejados responsable y apropiadamente para garantizar la salud y el ambiente, y así fomentar un desarrollo sostenible del país; Das et al. (2019), [Defines comprehensive management as the complete management of waste, from its collection to its final disposal, encompassing all the actions required to guarantee appropriate and sustainable management of waste; From the jurisprudence approach, only specific issues related to management, the responsibility of those who generate them, the obligation of local governments to provide the adequate disposal service for solid waste, among others, have been

addressed] define a la gestión integral como la gestión completa de los desechos, a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y razonable de los residuos; desde el enfoque de la jurisprudencia (Exp. 03701-2018-PC/TC, 2022), solo se ha tratado temas puntuales relacionados con la gestión, la responsabilidad de quienes los generan, la obligación de los gobiernos locales de manifestar el servicio de eliminación adecuada de desechos sólidos, entre otros.

Esta gestión implica la minimización enfocada en la producción de residuos sólidos. Desde el marco normativo establecido en el Decreto Legislativo N° 1278, donde se indica el principio busca disminuir el monto y la peligrosidad de los desechos producidos por las acciones humanas a través del desarrollo de actividades que previenen y corrigen dando prioridad a la jerarquía de residuos, es decir, reducir, reutilizar, reciclar, valorizar y, finalmente, disponer; desde el enfoque de Hannan et al. (2020), significa disminución tanto en cantidad como en calidad de los residuos generados durante la fabricación, transformación o prestación de servicios.

Asimismo, la recuperación de los residuos sólidos, cuyo concepto desde el Decreto Legislativo N° 1278, se refiere a la recuperación de desechos consiste en llevar a cabo una serie de medidas para recuperar, reciclar y reutilizar los residuos producidos en el país, con el objetivo de reducir su impacto ambiental y fomentar la utilización de sus componentes; además, Nanda y Berruti (2021), [Indicates that it is about returning natural resources and services damaged by human activity to their original state, and in the case of soil, also eliminating any significant danger that may have detrimental repercussions on the health of people subject to law] indica que se trata de devolver los recursos naturales y los servicios dañados por la actividad humana a su estado original, y en el caso del suelo, también eliminar cualquier peligro significativo que pueda tener repercusiones perjudiciales a la salud de las personas sujetos de derecho.

En cuanto a las teorías conexas a la categoría gestión integral de residuos sólidos son: Teoría de la Economía Circular, enfocada en diseñar sistemas económicos que imitan los procesos cíclicos de la naturaleza, donde los residuos se convierten en recursos y se utilizan de manera eficiente (Fan y Chuanglin, 2020); Teoría de la Gestión de Residuos, se enfoca en la manipulación segura y efectiva de los desechos, desde su origen hasta su final disposición (Tchobanoglous y Kreith, 2002); Teoría de la Responsabilidad Extendida del Productor, se enfoca en la responsabilidad con la que cuenta el productor para gestionar los desechos provocados por su producción (Lindhqvist et al., 2008); y la Teoría de la Valorización de Residuos: esta teoría se enfoca en la identificación y promoción de alternativas para dar valor a los residuos, en lugar de simplemente desecharlos [Waste Valorization Theory: this theory focuses on the identification and promotion of alternatives to give value to waste, instead of simply disposing of it] (Juárez-Hernández, 2021).

De la misma forma, las teorías relacionadas a la subcategoría minimización de la generación de residuos sólidos son: teoría de Jerarquía de residuos, que establece una secuencia de acciones para disminuir el tamaño de los residuos ocasionados. La jerarquía señala diferentes acciones, organizadas por orden de importancia, comenzando por la prevención, seguida de la preparación para reutilizar, reciclar, recuperar energía para finalmente eliminar (Zhang y otros, 2022). La acción más relevante y prioritaria es la prevención, puesto que implica evitar la generación de residuos en primera instancia (Pires y Martinho, 2019); Teoría del diseño para el medio ambiente tiene como enfoque principal diseñar productos y procedimientos que abrevien los efectos nocivos en el ambiente durante todo su ciclo vital. El propósito de esta teoría es disminuir el monto de residuos generados mediante la creación de productos con materiales y procesos más sostenibles y amigables con el entorno [Theory of design for the environment has as its main focus designing products and procedures that reduce harmful effects on the environment throughout their life cycle. The purpose of this theory is to reduce the amount of waste generated by creating products with more sustainable and environmentally friendly materials and processes] (Zheng et al., 2019).

La teoría de la producción limpia se enfoca en disminuir el total de desechos y en perfeccionar la eficiencia en los procedimientos de producción. La teoría está dirigida a evitar la contaminación, conservar los recursos naturales y reducir costos. El objetivo de la producción limpia es acortar el total de desechos ocasionados en el transcurso de la fabricación de bienes [The theory of clean production focuses on reducing total waste and improving efficiency in production procedures. The theory is aimed at avoiding pollution, conserving natural resources, and reducing costs. The objective of clean production is to reduce the total waste caused in the course of manufacturing goods] (Giannetti et al., 2020). Igualmente, las teorías relacionadas a la subcategoría recuperación de los residuos sólidos son: la Teoría de la minimización de residuos se centra sobre la reducción de la generación de desechos en primer lugar, mediante la acogida de estrategias sostenibles tanto en la elaboración como en el consumo. El propósito de esta teoría es disminuir la cantidad de residuos generados y aumentar su recuperación [Waste minimization theory focuses on reducing waste generation in the first place, by embracing sustainable strategies in both production and consumption. The purpose of this theory is to reduce the amount of waste generated and increase its recovery] (Sheldon et al., 2022). Asimismo, se relaciona con las teorías economía circular, valorización de los residuos, así como la gestión de residuos, y la jerarquía de residuos, las cuales ya fueron descritas en líneas anteriores.

Por otro lado, tenemos el Derecho al medio ambiente, desde el marco normativo, se encuentra establecido en el inciso 22 del artículo 2 de la Carta Magna, en donde se garantiza que todo ser humano tiene el derecho de gozar un entorno apropiado y que sea equilibrado para su crecimiento. Además, en Ley del Ambiente N° 28611 ha establecido los mecanismos necesarios para proteger y conservar este derecho que desde la perspectiva de Neves (2022), es un conjunto de leyes y reglamentos que establecen regulaciones y medidas para salvaguardar la naturaleza o el ambiente de las actividades humanas; también el organismo que es considerado como el intérprete de la carta magna de acuerdo con el Exp. N° 01272-2015-PA/TC, 2021 en el que se indica que el Derecho ambiental es un derecho fundamental y autónomo, se relaciona con el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros derechos

fundamentales [The organization that is considered the interpreter of the Magna Carta indicates that environmental law is a fundamental and autonomous right, it is related to the right to life, access to health, access to water, among other fundamental rights.] (Abessa y otros, 2019). Asimismo, ha establecido que su protección implica tanto la conservación como la mejora del ambiente, y que el Estado tiene el deber de garantizar.

Este derecho contiene el derecho a la salud pública, desde la Constitución Política del Perú, es considerado un derecho de carácter primordial por cuanto salvaguarda a todos los seres humanos acceder al servicio de salud, condiciones sanitarias y ambientales apropiadas para advertir padecimientos y animar la aplicación de estilos de vida saludables; además, Montingeli et al. (2023), [It is an essential right in human life and the State has the responsibility to guarantee it in a free, comprehensive and professional manner. This includes the use of social security programs, which allow maintaining physical, psychological, and social well-being, regardless of socioeconomic situation, gender, political or sexual orientation, race, ethnicity, or any other form of discrimination] es un derecho imprescindible en la vida humana y el Estado tiene la responsabilidad de garantizar de manera gratuita, integral y profesional. Esto incluye la utilización de los programas de seguridad social, lo cual permite mantener bienestar físico, psicológico y social, sin importar la situación socioeconómica, género, orientación política, sexual, raza, etnia o cualquier otra forma de discriminación. Asimismo, la salud pública se refiere a la salud de una sociedad o comunidad en su conjunto; desde el enfoque de la jurisprudencia: Exp.Nº 7231-2005-PA/TC, 2006 indica que el derecho de acceder a la salud pública es un derecho humano básico que el Estado protege.

Además, se ha indicado que este derecho comprende la disponibilidad de servicios de salud de primera calidad, un ambiente saludable y condiciones de vida adecuadas (Subramanian y otros, 2022). También, el derecho a un ambiente equilibrado y sano, desde el enfoque de la norma desde la Constitución Política del Perú, se refiere al derecho que todo ser humano tiene para gozar de un entorno que proporcione las circunstancias requeridas para

el desarrollo, bienestar y calidad de vida, y a participar de forma activa en su conservación y protección; como indica Buse et al. (2022) [It is a right that every human being has to live in a healthy, equitable and conducive environment that contributes to their development, as well as to carry out economic activities that satisfy their current demands without risking those of future generations] es un derecho con el que cuenta todo ser humano para habitar en un ambiente sano, equitativo y propicio que contribuya a su desarrollo, así como a realizar actividades económicas que satisfagan sus exigencias actuales sin arriesgar las de las futuras generaciones; también desde el enfoque de la jurisprudencia en Exp. N° 00470-2013-PA/TC, 2013 se considera que se encuentra compuesto por dos elementos fundamentales: el derecho de los seres humanos a gozar de un medio ambiente apropiado y el derecho a la preservación y conservación de dicho ambiente.

De igual manera, las teorías relacionadas a la categoría derecho al medio ambiente son: la Teoría del desarrollo sostenible, sugiere que el progreso económico y social debe ser sostenible, lo que significa que debe atender a las necesidades actuales sin arriesgar las exigencias de las generaciones venideras (Gómez, 2020); la Teoría de la ecología política, analiza las interacciones entre el medio ambiente, el poder y la distribución de recursos. La ecología política tiene como enfoque principal la equidad ambiental y la inclusión democrática en las elecciones con relación al ambiente (Leff, 2019); la Teoría del derecho ambiental, se centra en los aspectos jurídicos del derecho al medio ambiente y cómo se puede garantizar este derecho mediante leyes y regulaciones ambientales. La teoría del derecho ambiental incluye aspectos de derecho a nivel internacional, administrativo y penal (Mesa, 2020).

De la misma forma, las teorías relacionadas a la subcategoría derecho a la salud pública son: la Teoría del derecho a la salud, sostiene que es un derecho humano esencial obtener atención médica de calidad, porque favorece al bienestar tanto de las personas como de la sociedad en general. Esta teoría hace hincapié en la responsabilidad de los Estados de asegurar que los ciudadanos accedan a los servicios de salud con alta calidad, sin discriminación

alguna (Chenguang, 2021); la Teoría de la equidad en salud, busca garantizar que los recursos de salud se distribuyan de manera justa y equitativa, con el fin de asegurar que los seres humanos puedan disfrutar de los servicios de atención médica con alta calidad. Esta teoría se centra en abordar las desigualdades en salud que se derivan de factores sociales, económicos y culturales (Courtney, 2019). Asimismo, las teorías relacionadas con la subcategoría derecho a un ambiente equilibrado y sano son: la Teoría de la justicia ambiental tiene como objetivo lograr una división justa y equitativa sobre los beneficios que brinda el medio ambiente. Se centra en garantizar que cualquier individuo, sin distinción de su condición, acceda a un ambiente equilibrado y sano (Svarstad y Benjaminsen, 2020); la Teoría del ecologismo profundo defiende que todo ser viviente cuenta con un valor inherente, es decir, tienen un valor en sí mismos indistintamente de la utilidad para las personas. Esta teoría sostiene que es deber de los humanos respetar y proteger la naturaleza por sí misma, no solo por su valor instrumental para la humanidad (Bhardwaj, 2019).

### **III. METODOLOGÍA**

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, puesto que se realizó en analizar fuentes bibliográficas, que nos permitió obtener información de un conjunto de datos de tipo narrativo con relación a la gestión integral de residuos sólidos con el derecho al medio ambiente que existe en el distrito limeño de San Martín de Porres. Teniendo en cuenta a Arias (2021), manifiesta que, se orienta en debatir el conocimiento objetivo de la realidad que se estudió, entre tanto los relatos y las conductas se expresan de acuerdo de lo que cada persona conoce desde su experiencia subjetiva a nivel mundial. Es así como sucede en la investigación, que recoge teorías y doctrinas de expertos para respaldar la finalidad de estudio y así contribuir con una mejora de la presente problemática sostenido en esta investigación.

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de Investigación**

La actividad investigativa implicó el tipo básico, de lo manifestado por Álvarez (2020), la investigación tiene como finalidad la obtención de manera ordenada los nuevos conocimientos, con el afán de ampliar el conocimiento sobre un suceso en especial. Por consiguiente, la finalidad es conseguir conocimientos para contestar a los objetivos propuestos.

##### **3.1.2. Diseño de investigación**

El diseño para la investigación se fundamentó en la teoría fundamentada, porque tuvo como soporte los datos del análisis documental de diversos estudios previos de tesis nacionales e internacionales relacionados a la gestión integral de residuos sólidos y derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Asimismo, Palacios (2020), señala que es un procedimiento dinámico que facilita el estudio de datos y la edificación de teorías establecidas en los mismos, con el objetivo de alcanzar y explicar la conducta y la situación en áreas determinadas de interés. Por lo tanto, esta teoría proporciona los instrumentos y diversos elementos, que logran permitir la comprensión de un fenómeno en individual.

### 3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

La indagación cualitativa, en cuanto al sector de categorización, esto se inicia como un instrumento sistemático para organizar, categorizar, establecer y revisar los conceptos, categorías, dimensiones y las variables entre un suceso que se pretende estudiar y las características que se le asignan. Por eso, resulta ser una parte muy importante con relación al estudio y a la exégesis o explicación de la información obtenida de este (Mercedes, 2020).

**Tabla 1**

*Categorías, Subcategorías y matriz de categorización*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>SUB-CATEGORÍA</b>
Gestión integral de residuos sólidos	Minimización de la generación de RS. La recuperación de los RS.
Derecho al medio ambiente	Derecho a un ambiente equilibrado y sano Derecho a la salud pública

### 3.3. Escenario de estudio

El escenario de la investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, situada al noroeste del centro de Lima. La entidad se encarga de efectuar la gestión de los desechos sólidos recolectados en el distrito por cuanto su deber es garantizar la observancia de las políticas y regulaciones conexas con la gestión de manera completa de los desechos sólidos. Así, el estudio se basó en la aplicación de dos instrumentos de investigación: una guía de entrevista orientada para los encargados de gestionar los residuos sólidos en el municipio y una guía de análisis documental enfocada en los documentos de gestión sobre los residuos sólidos (Arias, 2021).

La guía de entrevista se utilizó para recopilar información detallada de los encargados de la gestión sobre los residuos sólidos, quienes pueden incluir funcionarios municipales, especialistas en medio ambiente, y otros actores claves en el proceso de gestión de residuos sólidos. Las preguntas

en la guía de entrevista se centraron en aspectos relacionados con la disminución de la producción de los residuos sólidos, así como la recuperación de los residuos y la garantía del derecho al medio ambiente y a la salud pública. La guía de análisis documental se utilizó para examinar los documentos de gestión sobre los residuos sólidos disponibles en la municipalidad. Estos documentos incluyen documentos normativos, jurisprudenciales y doctrinarios. El análisis documental se centró en la comprensión de cómo la gestión integral de residuos sólidos contribuye a garantizar el derecho al medio ambiente con la salud pública.

### **3.4. Participantes**

En este caso el investigador aplicó los instrumentos que consideró necesarios, donde se obtuvo diversos datos a través de la intervención o comunicación con dicho individuo, con el fin de conseguir que la investigación se constituya con veracidad y confiabilidad (Bastis, 2021). De lo entendido en el párrafo previo, se categorizó a los sujetos del escenario de estudio, es decir, los participantes. Por ello, en el siguiente cuadro fueron los participantes a quienes se le aplicó el instrumento de la entrevista.

**Tabla 2***Participantes*

<b>N°</b>	<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Experiencia laboral (Especialización)</b>	<b>Años de experiencia profesional</b>
1.	Josué Alfredo paredes Alvarado	Ingeniero forestal – especialista en gestión ambiental	Gerente de servicios públicos y gestión ambiental	10 años
2.	Luis Requena Medina	Ingeniero /Maestría en Gestión Ambiental y Recurso Naturales	Subgerente de limpieza Pública	13 años
3.	José Disney Garrido Vicuña	Ingeniero industrial	Subgerente de parques, jardines y ambiente	20 años
4.	Sliem Caleb Fernández Sullca	Abogado /Diplomado en derecho ambiental	Estudio jurídico “Fernández& Asociados”	6 años
5.	Sonia Llactas Montalvo	Abogada/Diplomado en gestión pública y ambiental	Estudio jurídico “Montalvo& Asociados”	10 años
6.	Juan Carlos Ordoñez Solís	Abogado/Diplomado en gestión pública y control gubernamental ambiental	Estudio jurídico “Innova”	6 años
7.	Carlos Moltavo Liñan	Abogado/Diplomado en gestión pública	Estudio jurídico “Miranda& Asociados”	10 años
8.	Lucio Faustino Rosales Montes	Abogado/Especialista en Derecho de la Minería y Medio Ambiente	Gerencia de Recursos Humanos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao	15 años
9.	Ignacio Campos Calero	Abogado /Titulado en Derecho en la Dirección de Evaluación Ambiental de Proyectos de infraestructura - DEIN SENACE	Ríos & Campos Abogados Asesores S.A.C.	12 años
10.	Marco Tovar Taboada	Ingeniero ambiental y Epidemiólogo	Hospital Nacional Cayetano Heredia	7 años

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Referente a las técnicas a implementarse serán la entrevista y la revisión documental. Los instrumentos fueron: La guía de entrevista, documento que contiene una serie de interrogantes y temas a tratar durante la entrevista con los gestores de residuos de la entidad municipal sanmartiniana. Este instrumento incluyó preguntas abiertas que permite al entrevistado proporcionar información detallada y completa sobre sus experiencias y percepciones (Rodríguez, 2020). El otro instrumento: La guía de análisis documental: Contuvo una lista de los diferentes tipos de documentación que se revisaron para recopilar información sobre la gestión de residuos y el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres. La guía incluyó documentos normativos, jurisprudenciales y doctrinarios (Ñaupas et al., 2018).

**Tabla 3**

*Lista de documentos normativos*

N.º	Autor	Año	País	Título	Fuente	Base de datos	Objetivo
1.	Congreso Constituyente Democrático	1993	Perú	Constitución Política del Perú.	<a href="https://bit.ly/421Dvhk">https://bit.ly/421Dvhk</a>	Normas Legales Actualizadas - Diario Oficial El Peruano	General
2.	Congreso de la república	2005	Perú	Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611.	<a href="https://bit.ly/42ZnvgU">https://bit.ly/42ZnvgU</a>	Normas Legales Actualizadas - Diario Oficial El Peruano	General
3.	Presidencia de la República	2016	Perú	Decreto Legislativo N° 1278 – Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	<a href="https://bit.ly/3MnmbNG">https://bit.ly/3MnmbNG</a>	Sistema Peruano de Información Jurídica	General

**Tabla 4***Lista de documentos jurisprudenciales*

N°	Autor	Año	País	Título	Fuente	Base de datos	Objetivo
1.	Tribunal Constitucional	2005	Perú	Sentencia del Tribunal Constitucional. Exp. 7231-2005-PA/TC.	<a href="https://bit.ly/3lDi7YC">https://bit.ly/3lDi7YC</a>	<a href="https://bit.ly/3lBSlyO">https://bit.ly/3lBSlyO</a>	Específico 1
2.	Tribunal Constitucional	2013	Perú	Sentencia del Tribunal Constitucional. Exp. N.º 00470-2013-PA/TC.	<a href="https://bit.ly/3OzMaEo">https://bit.ly/3OzMaEo</a>	<a href="https://bit.ly/3OyNXtk">https://bit.ly/3OyNXtk</a>	Específico 2.
3.	Tribunal Constitucional	2015	Perú	Sentencia del Tribunal Constitucional. Exp. N.º 01272-2015-PA/TC.	<a href="https://bit.ly/3q4QSQo">https://bit.ly/3q4QSQo</a>	<a href="https://bit.ly/3OyBHden">https://bit.ly/3OyBHden</a>	General
4.	Tribunal Constitucional	2018	Perú	Sentencia del Tribunal Constitucional. Exp. N.º 03701-2018-PC/TC.	<a href="https://bit.ly/423cD0b">https://bit.ly/423cD0b</a>	<a href="https://bit.ly/432kGvs">https://bit.ly/432kGvs</a>	Específico 1

**Tabla 5***Lista de documentos doctrinarios*

N.º	Autor	Año	Fuente	Base de datos	Objetivo
1.	Carlín, L., Solis, H., y Barboza, D.	2023	<a href="https://bit.ly/3lBgWcr">https://bit.ly/3lBgWcr</a>	Gestionar: Revista De Empresa Y Gobierno	Específico 2
2.	Galván, Y., y Rosas, M..	2022	<a href="https://bit.ly/3lZRgwJ">https://bit.ly/3lZRgwJ</a>	Observatorio Medioambiental	Específico 2
3.	Najar, E., Vega, E., Alcedo, K., Mendoza, L., Jáuregui, P., y Contreras, R.	2022	<a href="https://bit.ly/3lBS30i">https://bit.ly/3lBS30i</a>	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar	Específico 1
4.	Peñafiel, A., Muñoz, O., y Canepa, E.	2022	<a href="https://bit.ly/433xwcU">https://bit.ly/433xwcU</a>	Revista Conrado	Específico 2
5.	Villanueva, R., Melgar, A., Sánchez, F., y Baldoceca.	2023	<a href="https://bit.ly/3lq9XnkQ">https://bit.ly/3lq9XnkQ</a>	Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar	Específico 1

### **3.6. Procedimiento**

En el procedimiento que se aplicó en la investigación para cumplir con los objetivos conforme lo indica Ñaupas et al. (2018), de la siguiente manera: primero se efectuó la identificación y selección del caso de estudio para luego continuar con la revisión documental sobre marco normativos, jurisprudenciales; para la información obtenida se diseñó la guía de entrevista con preguntas abiertas para recopilar información para luego aplicarlo a los gestores residuales del distrito sanmartiniano. Después de la recolección de la información se transcribió y analizó la entrevista para el procesamiento de las categorías con el respectivo análisis de los instrumentos aplicados durante la integración de los resultados.

Después de la exposición de los resultados se ha desarrollado la discusión con la información adquirida comparando con los antecedentes y teorías enseñadas en el marco teórico sobre la gestión de residuos sólidos para mejorar el cumplimiento del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres. La investigación se cimienta en los resultados y discusión para la elaboración de las respectivas conclusiones del estudio en la que se presenta de manera profunda y detallada respecto a la gestión de residuos sólidos con el derecho al medio ambiente en un contexto específico; con esta información se elaboró la propuesta de mejora a través de las recomendaciones.

### **3.7. Rigor científico**

Al respecto, se pretendió garantizar la dependencia o consistencia lógica de la investigación a través de la identificación y el análisis riguroso de las categorías y subcategorías, así como de las relaciones entre ellas. Esto implica la coherencia lógica de la investigación, asegurando que la interpretación y los resultados obtenidos sean lógicamente coherentes; se buscará garantizar la credibilidad de la investigación a través de la triangulación de las fuentes de datos, la revisión documental, la entrevista, y el estudio riguroso de la información obtenida (Arias, 2021).

También se requirió la contribución de expertos en la materia para avalar la validez de los resultados; se procuró garantizar la auditabilidad o conformabilidad de la investigación a través de la documentación exhaustiva del proceso de investigación, incluyendo la descripción detallada del procedimiento sobre la recopilación de la indagación con la guía de entrevista utilizada, la transcripción de la entrevista, los documentos revisados, y el análisis de los datos; finalmente, se garantizó la transferibilidad o aplicabilidad de la investigación a través de la descripción detallada del contexto del caso de estudio, la selección rigurosa de la muestra, la identificación de las categorías y subcategorías relevantes, y la propuesta de soluciones prácticas para abordar los desafíos identificados en la gestión de residuos sólidos con el cumplimiento del derecho al medio ambiente.

**Tabla 6**  
*Validez del Instrumento*

<b>Cuadro de validación de Instrumento</b>				
<b>Instrumento</b>	<b>Validador</b>	<b>Institución donde labora</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Porcentaje</b>
Guía De preguntas de entrevista	Santisteban Llontop, Pedro	UCV	Doctor	90 %
	Victor Oswaldo Mancilla Siancas	UCV	Doctor	95 %
	Miranda Chuquillanqui Edgar Raúl	UCV	Magister	95 %

### **3.8. Método de análisis de datos**

El modo de analizar los datos fue de la siguiente forma: primero Transcripción y organización de los datos: se transcribió las entrevistas y se organizó los documentos revisados para facilitar el análisis; segundo Codificación: se identificó las categorías y subcategorías emergentes a partir de los datos obtenidos. Se asignó códigos a los datos según las categorías y subcategorías identificadas; tercero Análisis temático: se identificó los temas principales y secundarios a partir de las categorías y

subcategorías emergentes; cuarto Interpretación y validación: se interpretaron los resultados y se verificó mediante la triangulación del contenido recopilado de la entrevista con la revisión documental; y finalmente, el quinto Presentación de los resultados: se presentaron los datos alcanzados mediante tablas, gráficos, citas de entrevistas, y se explicó los hallazgos y su relevancia en relación con la finalidad planteados en la indagación.

**El Método Hermenéutico** es un enfoque que se focaliza en la interpretación e identificación de los acontecimientos sociales y culturales (Quintana y Hermida, 2019). Este método es especialmente relevante cuando se estudia un tema complejo como la gestión integral de residuos sólidos, que involucra no solo aspectos técnicos, sino también cuestiones legales, ambientales, económicas y sociales. En resumen, aplicar el mencionado método permitirá comprender y analizar de manera profunda y crítica la gestión integral de residuos sólidos y su relación con el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres. Este enfoque ayudó a interpretar los diversos elementos y dimensiones involucradas en el tema, y a construir un conocimiento sólido y fundamentado que contribuya a mejorar la gestión de residuos sólidos para promover el respeto al medio ambiente en la comunidad.

### **3.9. Aspectos éticos**

Para el perfeccionamiento de la investigación, la autores emplearon los principios éticos, se inició respetando al principio de beneficencia que se refleje en el cumplimiento de los derechos de autoría y el cumplimiento con el manual de referencias American psychological association Normas APA, en cuanto al segundo principio de no maleficencia fue aplicado en la recaudación de la base de datos a través de los instrumentos; también se empleó el principio de autonomía por lo que en el desarrollo se considera las decisiones de las investigadoras tomando como base las disposiciones de la UCV; el último principio se refiere a la justicia ya que la investigación obtiene información auténtica (Rosales, 2021).

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En cuanto a la recolección de la información se aplicaron las entrevistas a los funcionarios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, como expertos que tienen en el ámbito jurídico en la norma de gestión de residuos sólidos y derecho al ambiente, como también actores civiles que laboran o radican en el distrito materia de estudio. Asimismo, se empleó una guía de estudios documentales a documentos relacionados a la investigación. La exposición de los resultados se ha realizado por objetivos de investigación que se exponen las respuestas de cada ítem que se ha considerado, así como los documentos que permitirán cumplir con el propósito de investigación.

Para el Objetivo General: Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Se planteó tres preguntas. Respecto a la primera pregunta, en consideración de las categorías ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022? Obteniendo que la aplicación de las políticas públicas para la disposición de los desechos son garantía del derecho al medio ambiente y lo consideran así Fernández (2023), Llacta (2023), Garrido (2023), Rosales (2023) y Requena (2023). Se puede indicar que Montalvo (2023), Ordoñez (2023) y Campos (2023) refieren que el derecho al medio ambiente se encuentra vinculado a la conservación de los recursos naturales.

Aunque también se ha resaltado que en la gestión integral de RS se debe considerar la protección de los recursos y el desarrollo de actividades como indica Ordoñez (2023). Además, Campos (2023) y Tovar (2023) refieren que la gestión se encuentra orientada en la disminución en la generación de estos residuos y así brindar un ambiente sano. Asimismo, Paredes (2023) señala que la gestión garantiza la protección del derecho a vivir en un ambiente saludable y adecuado.

De acuerdo a lo expuesto se puede considerar como garantía la utilización de las políticas de gestión ambiental, así como la práctica de la minimización de los RS a través de la utilización de la gestión integral. Además,

han indicado que la gestión integral protege el derecho al medio ambiente en el contexto de prevenir contaminación, conservación del desarrollo sostenible, mitigación del cambio atmosférico y el desarrollo de prácticas sostenibles.

En cuanto la segunda pregunta ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente? Se ha obtenido que Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023), Montalvo (2023), Paredes (2023) consideran que los actores civiles son claves para el progreso de una adecuada gestión integral de residuos sólidos.

Para Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023) y Montalvo (2023) prioriza que los actores civiles participen en la educación, concientización, programas de reciclaje y proyectos comunitarios. Aunque Garrido (2023), Campos (2023) indican que el aporte de la sociedad es deficiente. Además, Rosales (2023) y Requena (2023) indican que solo cumplen con un rol de fiscalización en el proceso de las actividades de la entidad. Aunque Tovar (2023) considera que la participación se centra en el desarrollo de programas o planes integrales.

Podemos concluir que la participación de los actores civiles es fundamental para la salvaguardia del medio ambiente, al promover la participación activa de la localidad en actividades y programas EDUCCA, que busca mayor presencia de intervención ciudadana en la gestión de desechos organizando actividades comunitarias de promoción de un medio ambiente sano y equilibrado.

Referente a la tercera pregunta ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022? Se ha identificado que, Fernández (2023), Llactas (2023), Campos (2023) y Requena (2023), indican como principal estrategia es el desarrollo del Programa EDUCCA. Además, se ha evidenciado que Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023), Campos (2023), Paredes (2023) como iniciativa la inclusión de la participación de la ciudadanía en la conducción de residuos sólidos a través de la sensibilización.

Pero existe divergencia con Rosales (2023) indica que la municipalidad no tiene estrategia. Además, Campos (2023) incluye como estrategia el desarrollo de la Meta 03 y las diferentes planeaciones que realiza la entidad. En ese sentido Montalvo (2023) considera el desarrollo de compostaje y la promoción de la reducción del uso de plásticos y para Tovar (2023) se centra en la segregación en fuentes, reaprovechamiento y reutilización de los desechos. Se puede indicar que, la municipalidad puede desarrollar diferentes estrategias e iniciativas para garantizar el derecho al medio ambiente, pero se puede considerar entre las principales el desarrollo del Programa EDUCCA y la participación ciudadana para la sensibilización de la problemática sobre el uso excesivo de plásticos.

Por otro lado, según los resultados del análisis documental se ha efectuado un análisis del marco normativo, así considerando primer la carta magna (2023) que en el artículo 66 señala que el Estado peruano como el responsable de la gestión del aprovechamiento de los recursos; asimismo, se muestra que la gestión de los recursos implica la protección de un derecho real que se puede vincular a los derechos de primera generación. Se puede identificar que la obligación de la aplicación de la gestión integral de los residuos es del Estado, por cuanto debe velar por el beneficio al máximo de los recursos naturales, así como los renovables y no renovables. En el artículo 67 de nuestra carta magna (2023), indica que, para velar por el cumplimiento del deber de brindar un ambiente adecuado, se establece que el Estado es el encargado de generar política nacional y así poder optimizar los recursos naturales. En conclusión, se puede decir que las diferentes autoridades que representan el Estado están en la obligación de promover el uso sostenible de los diferentes recursos naturales. Además, en el artículo 68 se establece que el Estado tiene como deber promover la conservación de las áreas naturales y de carácter especial las áreas protegidas; por lo que, se debe efectuar una gestión integral de los residuos sólidos. Se puede concluir que en las políticas públicas el Estado debe considerar la protección de las áreas naturales de los residuos, así velar que la gestión que se aplique sea integral para generar un impacto positivo en la sociedad.

En cuanto al estudio de la Ley General del Ambiente (en adelante Ley N° 28611), se tiene en el artículo I del título preliminar que todos debemos vivir en un ambiente que cumplan con estándares saludables para así promover el desarrollo de la vida y por ello, se conoce como obligación la aplicación de la gestión para así asegurar el derecho a la salud de las personas así como la conservación de la diversidad biológica que son considerado como recursos naturales con el fin de continuar con el desarrollo sostenible. Se puede concluir que es de obligatorio cumplimiento por los representantes que en el desarrollo de actividades de los diferentes sectores se deben cumplir con los estándares saludables y la conservación de la biodiversidad que ofrece la naturaleza. En ese sentido, es importante el compromiso con el desarrollo sostenible. En el artículo 1 de la Ley N° 28611 se ha identificado como principio jurídico el derecho a un ambiente saludable; por lo que, están en la obligación de diseñar una gestión ambiental integra con el propósito proteger los diferentes recursos naturales de los residuos sólidos producidos por el hombre y brinda una óptima calidad de vida a sus ciudadanos y así contribuir con el desarrollo sostenible de la naturaleza. Como principio de derecho se ha establecido el derecho a un ambiente saludable y así velar por la reducción del impacto negativo que puede tener los residuos sólidos en el desarrollo sostenible con la intención de mejorar la calidad de subsistencia de los ciudadanos.

Para culminar el desarrollo de resultado referente al objetivo general se hapreciado el estudio de la jurisprudencia vinculada al tema, que es el expediente N.º 01272-2015-PA/TC emitida por el Tribunal constitucional, por cuanto en el caso se ha identificado que la protección del derecho a la salud e integridad deben ser veladas por las diferentes entidades público o actores civiles ante la inaplicación de una norma que tiene rango de leyes. En esta normativa se resalta el deber especial de protección que deben brindar las instituciones públicas con la población para lograr asegurar el desarrollo sostenible. Por ello, se puede concluir que es obligación del Estado peruano cuidar por la protección de la salud de la comunidad y ver cómo las actividades desarrolladas deben contribuir al desarrollo sostenible.

Para el Objetivo Específico 1: Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Se ha formulado desde la conceptualización de las dimensiones que tiene las categorías como pregunta cuatro ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud? Respecto a ello, se tiene que Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023), Montalvo (2023), Garrido (2023), Tovar (2023) y Rosales (2023) consideran que la Municipalidad no tiene resultados óptimos por cuanto las políticas municipales son insuficientes a consecuencia de la ausencia de infraestructura, recursos financieros y concienciación pública. Por otro lado, Campos (2023), Paredes (2023) y Requena (2023) indica que si se está teniendo resultado a través de la aplicación de la meta 03 para la reducción de los desechos y el programa EDUCCA para la concientización.

Se puede observar que los entrevistados tienen dos posturas resultantes, en las que se indica que a través de las iniciativas como el programa EDUCCA para que la población entienda la importancia de esta práctica y esté dispuesta a seguirla y con la meta 03 se busca la reducción de los RS, aunque otro sector mayoritario de especialista indica que estas políticas resultan ser insuficiente para lograr obtener resultados óptimos por la idiosincrasia de las personas en la reducción de la producción de los desechos y garantizar el derecho a la salud.

En cuanto al ítem cinco se tiene ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres? Los entrevistados Llactas (2023), Ordoñez (2023), Montalvo (2023), Campos (2023), Paredes (2023) y Requena (2023) consideran como medida el reciclaje y disposición adecuada en la segregación. Asimismo, para Fernández (2023), Garrido (2023), Rosales (2023) y Tovar (2023) considera que la campaña de concientización y programas educativos contribuye a la sensibilización para la protección del medio ambiente.

Se puede indicar que unas de las prioridades que se registra en la Municipalidad es la aplicación de medidas entre las cuales resalta el reciclaje con la segregación de residuo y de manera minoritaria se considera la campaña de concientización y programas enfocadas a la sensibilización para la protección del medio ambiente.

Respecto al ítem seis ¿Considera usted que, si la municipalidad informará a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantiza el derecho a la salud? ¿Por qué? Se tiene que Fernández (2023), Montalvo (2023), Garrido (2023), Campos (2023), Paredes (2023) y Tovar (2023). Consideran que la información de la práctica de los desechos para la recolección es una forma adecuada de cuidar por el derecho a la salud. Fernández (2023), Ordoñez (2023), Llactas (2023) manifiestan que a la educación y concienciación como una acción. Por otro lado, para Rosales (2023) indica que no existen medidas adecuadas para velar por la salud pública. Aunque, Requena (2023), Campos (2023), Llactas (2023) y Garrido (2023) señalan que la fiscalización de los programas es una forma de garantizar el derecho a la salud pública. Entonces, los profesionales consideran que la información es una estrategia adecuada para tener una segregación de los residuos sólidos y de esa forma velar por el derecho a la salud, también por algunos actores se considera que la fiscalización de otros proyectos contribuye para así realizar una gestión integral de los residuos.

Según los resultados del análisis documental, Se planteó como primer instrumento a la jurisprudencia seleccionada. Se tiene el expediente N° 3383-2021- PA/TC emitida por el Tribunal Constitucional donde se ha observado la relevancia que tiene en un proceso los informes elaborados por especialista referente al tema de salud y ambiente. Esto por cuanto, los especialistas pueden advertir a las autoridades sobre cualquier tipo de vulneración que pueda surgir referente al agua potable, la contaminación ambiental que puede afectar diferentes derechos esenciales que se encuentran registrados en la carta magna como la salud, la vida por la carencia de gestión de los residuos sólidos que se produce de manera diaria o el método deficiente que se tiene en las aguas residuales. Se puede concluir que, se advierte que las autoridades

antes de cualquier obra pública se debe efectuar un estudio para la determinación del impacto ambiental en los elementos del ecosistema y en la sociedad. En ese mismo sentido, En el expediente N° 03701-2018-PC/TC emitida por el Tribunal Constitucional, se ha establecido se resalta que las autoridades municipales mediante la Ley N° 27972 y la Ley N° 27314 se reconoce la obligación que existe en cuanto a la limpieza pública como un servicio que brinda la instituciones. Además, se especifica la falta de competencia que tienen los servidores públicos para interpretar una norma que se encuentra destinada a reconocer acciones que protegen derechos irrenunciables de los ciudadanos que es de obligatorio cumplimiento para la satisfacción de las necesidades que tiene la comunidad. En el expediente se reconoce como obligación de las municipalidades la limpia pública con el fin de velar por derechos fundamentales de las personas que tienen carácter irrenunciable.

Del texto doctrinario se puede considerar que Najjar et al. (2022) instituye que la gestión de los desechos sólidos a nivel domiciliario se establece que se tiene como objetivo efectuar mejoramiento operativo de los residuos; por ello, las autoridades municipales tienen la obligación de diseñar y aplicar estrategias destinadas para la prevención, minimización y recuperación de la reducción a través de reciclaje u otras acciones que garanticen un impacto positivo en el ecosistema. Por lo que, se puede concluir que se ha identificado que las autoridades y la población tiene el deber de efectuar con los derechos y responsabilidades que se encuentran relacionados con la prevención, minimización y recuperación de los residuos sólidos. Además, Villanueva et al. (2023) ha identificado que en la gestión del manejo de los residuos sólidos producidos a nivel hospitalario tiene un impacto negativo; por cuanto las intervenciones que se aplican son inadecuadas y se puede convertir en un factor de riesgo para el ecosistema. Por lo que, a nivel normativa para el desarrollo de la gestión también se debe velar por la utilización de instrumentos idóneos para la realización de las labores. Se ha concluido que la gestión de los residuos sólidos producidos en el nivel hospitalario tiene un impacto negativo y es considerada como un elemento de peligro para el ecosistema.

Objetivo Específico 2: Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Se planteó como interrogación siete ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y se promueve el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué? En relación a ello, Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023), Tovar (2023), Montalvo (2023) y Rosales (2023) han establecido que no existe recuperación de los residuos sólidos por cuanto para velar por un ambiente equilibrado y sano se deben implementar programas de reciclaje o de buena práctica. Por otro lado, para Garrido (2023), Campos (2023), Paredes (2023) y Requena (2023) indican si hay una recuperación de residuos sólidos a través de capacitación de la comunidad y las actividades para la recuperación de los puntos críticos de la municipalidad en compañía de la OEFA y el Ministerio del Ambiente. Se ha identificado dos opiniones respecto a la recuperación de los desechos sólidos en relación a la protección del ambiente equilibrado por lo que, se puede concluir que la implementación de programas de buenas prácticas y reciclaje se pueden encontrar alineada recuperación de los puntos críticos de la municipalidad.

En cuanto al ítem ocho ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un medio ambiente equilibrado y sano? Por ello, Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023), Montalvo (2023), Garrido (2023) y Paredes (2023), manifiestan que en la municipalidad existen grandes desafíos multisectoriales para la recuperación de residuos sólidos con enfoque colaborativo e integral a través de realizar varias prácticas como campañas de educación, carencia de marco legislativo y falencia en las alianzas estratégicas con otras entidades. Para Tovar (2023) indica que se tiene que realizar un mejoramiento de la segregación, recolección de los desechos sólidos, así como los incentivos para la población. Por otro lado, Campos (2023), Rosales (2023), y Requena (2023) señalan que los desafíos son mínimos y se centra en la aplicación de reciclaje por ello se considera un establecimiento de una planta de reutilización y capacitación a los recicladores.

A lo expuesto por los entrevistados el desafío más importante es la contaminación y mezcla de diferentes tipos de residuos que pueden dificultar la recuperación eficiente que son los residuos de demolición y construcción como RCD que se dan de manera continua y proporcional en el distrito y no hay donde recolectar ni disponerlos, siendo un mayor problema.

Como última pregunta nueve ¿Considera usted que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué? Se ha evidenciado que para Fernández (2023), Llactas (2023), Ordoñez (2023) resaltan que la eficacia del marco legal se encuentra enfocado a diferentes factores como la capacidad de cumplimiento, la colaboración de los actores civiles. Además, Rosales (2023) señala que las normativas a nivel nacional son consideradas muy básicas. Al respecto, para Montalvo (2023), Garrido (2023) y Requena (2023) indican que el marco normativo considera los procesos expuestos en las diferentes directrices para indicar la gestión adecuada, en la que se promueve el reaprovechamiento, reciclaje y valorización de los residuos a través de la formulación de estrategias. Por último, Fernández (2023) y Tovar (2023) manifiestan que es importante el marco legal para la generación de instrumentos para lograr la gestión de los recursos a nivel práctico como parte fundamental de la interacción. Por lo que, Paredes (2023) se tiene que la municipalidad prioriza la recolección de residuos peligrosos.

Se han considerado estudios de documentos de carácter doctrinal vinculados para la guía de estudios documentales. En cuanto a la doctrina se considera a Carlín et al. (2023) que indica que el marco normativo de las municipalidades tiene su origen como el instrumento para la optimización de los diversos residuos sólidos que producen las personas en el desempeño de las actividades de cada sector. Por ello, se resalta que se debe implementar una adecuada capacitación, educación ambiental para que las personas tengan un impacto positivo en el ecosistema al momento de desarrollar las actividades económicas. Se concluyó que el objetivo es reducir la producción de los residuos sólidos para así producir estrategias que se encuentren orientadas a

la implementación de la educación ambiental aplicada a las diferentes actividades económicas. Para los autores, Galván y Rosas (2022), identifican que para el manejo integral de residuos tiene que ser aplicado en su totalidad para poder tener impacto de la recuperación, reutilización y minimización de los residuos; por ello, en el momento que se establece la gestión de reciclaje se deben llegar a cumplir con las diferentes etapas y de manera óptima la separación de los residuos. Se concluye que la gestión integral de residuos si es aplicado se la manera correcta en las diferentes etapas como la separación de residuos para lograr priorizar la recuperación, reutilización y minimización de los diferentes residuos sólidos.

Por último, Peñafiel et al. (2022) resalta que los desechos deben encontrarse clasificados por el tipo o naturaleza de los residuos sólidos por cuanto, las autoridades deben realizar acciones para lograr la reducción de cualquier impacto negativo en la sociedad o contaminación a las aguas, aire y suelo. Al culminar indica que el daño ambiental se puede medir por la producción de las diferentes clasificaciones de los residuos; ya que estos pueden tener producir impacto negativo en los diferentes elementos del ambiente

Para la culminación de este acápite se aplicó el método hermenéutico por cuanto se efectuó una interpretación de la información recopilada en la aplicación de las entrevistas; por ello se realizó una estructura de acuerdo a los objetivos de investigación.

En esta investigación cuyo Objetivo General: Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Se puede indicar como garantía la utilización de las políticas públicas de gestión ambiental, la práctica de la minimización de los RS a través de la utilización de la gestión integral. Por ello, la participación de los actores civiles es fundamental en la protección del medio ambiente, al promover la iniciativa de la población en actividades y programas, busca mayor presencia de intervención ciudadana. Además, la municipalidad desarrolla diferentes estrategias e iniciativas para garantizar el derecho al medio ambiente, pero se puede considerar que entre las principales el

desarrollo del Programa EDUCCA y la participación ciudadana para la sensibilización de la problemática sobre el uso excesivo de plásticos. Asimismo, se puede indicar que el marco legal peruano promueve que las autoridades públicas son las encargadas de efectuar políticas públicas, implementando la minimización de los riesgos ambientales que produce la actividad humana para así asegurar la protección del derecho a la salud y a un ambiente saludable que se logra con la conservación de la diversidad. Por otro lado, la jurisprudencia menciona que es obligación del Estado peruano cuidar por la protección de la salud de la comunidad, así como la integridad para contribuir con el desarrollo sostenible, en ese sentido las entidades públicas y los actores civiles deben exigir el cumplimiento del marco legal para asegurar el desarrollo sostenible. Esto quiere decir, que la principal garantía se encuentra en la facultad de la formulación de las políticas públicas y consideración como un derecho fundamental, en la carta magna le brinda un nivel de cumplimiento obligatorio, además se encuentra establecido en la Ley N° 28611, el D. L N° 1278 y en el Exp. N° 01272-2015-PA/TC se recalca que la garantía para la protección del desarrollo sostenible recae en diferentes instituciones públicas. En ese sentido se ha reconocido que la inclusión de diferentes actores civiles es esencial para conseguir la intervención activa de la localidad para cumplir con la gestión integral de los residuos y velar por el medio ambiente; además resalta que se han establecido como actividad el programa EDUCCA, acciones individualizadas y la Meta 03.

Estos estudios, son corroborados por Flores y Velazco (2021) en el que se destaca la importancia de considerar el derecho ambiental saludable como un derecho fundamental, y se señala la necesidad de implementar políticas gubernamentales más eficaces para protegerlo. Asimismo, los autores Barraza y Jiménez (2022) indican que es esencial desarrollar planes integrales de gestión que contengan programas de sensibilización y capacitación para involucrar a todos los integrantes de la comunidad en el recojo y en la correcta disposición de desechos. Para Pérez (2019) difiere que es importante transformar en un Centro de Aprovechamiento de Residuos, como mejorar los camiones y capacitar al personal encargado de manejar los desechos. Resulta fundamental que la sociedad y el gobierno colaboren estrechamente con el fin

de alcanzar un tratamiento y gestión completos de los residuos, lo que permitirá salvaguardar el derecho humano al medio ambiente saludable. Por otro lado, para los autores Najar et al. (2022) menciona que la falta de vinculación entre los planes y actividades estratégicas del gobierno local con el manejo residual afecta la sostenibilidad operativa y financiera de su gestión.

En tal sentido, la obligación de los gobiernos locales es brindar el servicio de eliminación adecuada de desechos sólidos, y así fomentar un desarrollo sostenible del país; además no solo enfocar en el diseño de las acciones, por el contrario se debe aplicar una evaluación para determinar la eficiencia de las acciones formuladas; por cuanto, de la recolección de información se ha podido observar la gestión integral no solo se debe efectuar en base al derecho ambiental sino que de manera conexas también permitiría que se garantice el derecho a la salud. Entre los beneficios de tener una gestión integral de residuos sólidos se encuentra garantía de tener un ambiente sano y equilibrado; además no habría riesgo de contaminación a los componentes del ambiente por ende se podría garantizar el derecho a la salud de las personas. Por eso, se puede indicar que, en la municipalidad al no implementarse una adecuada gestión integral, las autoridades del municipio no estarían garantizando el derecho al medio ambiente y por eso, se puede indicar que las medidas aplicadas son ineficientes y se tiene que efectuar un diseño en la que involucren a la comunidad con la gestión integral de residuos sólido, ya que las acciones efectuadas son de corto plazo. Además, para tener una gestión completa de los desechos, es a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos Das et al. (2019). Por otro lado, también el organismo que es considerado como el intérprete de la carta magna indica que el Derecho ambiental es un derecho fundamental y autónomo, se relaciona con el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros derechos fundamentales (Abessa y otros, 2019).

Seguidamente y en relación con nuestro Objetivo Específico 1: Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022. Se ha identificado que no se han obtenido resultados óptimos sobre la reducción de la generación de los residuos sólidos debido a que los desafíos persisten, como la falta de infraestructura adecuada, la falta de recursos financieros, la falta de concienciación pública, la falta de cumplimiento de las regulaciones ambientales, poca iniciativa para la aplicación del programa EDUCCA y el cumplimiento de la meta 03. Esto quiere decir, que no están cumpliendo para lograr minimizar la producción de desechos a través del programa EDUCCA y el cumplimiento de la meta 03. Por ello, las autoridades y la localidad tienen la deber de efectuar con los derechos y responsabilidades, por lo que se requiere campañas de concientización y programas educativos para asegurar de que la población comprenda la importancia de esta práctica y esté dispuesta ponerla en atención, de conformidad a la jurisprudencia estudiada y el marco normativo que es obligación del Estado la minimización de la generación para velar por la defensa del derecho a la salud pública, esto en base que se ha determinado la protección del derecho ambiental se incluye diversos derechos fundamentales de las sociedad.

Resultados que al ser comparado con Jaime y Cotrina (2021), indicaron que es relevante la implementación de una administración con la finalidad de mejorar la eficiencia del servicio de limpieza pública para optimizar las etapas de los residuos sólidos y de esta manera disminuir los RS y los efectos perjudiciales a la salud pública y la contaminación del medio ambiente. Además, para Foradori (2020) señala la importancia de la relevancia de la gestión de los desechos sólidos en todo su ciclo desde la creación hasta el tratamiento final y la posibilidad de reutilización. Por ello, se hace hincapié en la necesidad de revisar los modelos actuales de producción y consumo.

En base a lo expuesto, podemos indicar que en el distrito se encuentran ejecutando actividades para cumplir con el deber reducir la generación de residuos sólidos, aunque se puede indicar que el avance es lento y puede resultar ineficiente a largo plazo. Por eso, la segregación adecuada de residuos

es un componente esencial de la gestión integral de residuos sólidos, ya que permite la recuperación y el reciclaje de materiales, la reducción de la contaminación ambiental y la prevención de problemas de salud pública. El municipio para lograr efectuar la reducción de la generación de residuos sólido se ha propuesto cumplir con la meta 03 a través del desarrollo del programa EDUCCA; por cuanto el programa se enfoca en la capacitación de la población para lograr una adecuada segregación de residuos, así como la concientización para la utilización de artículo eco amigables. Si las acciones realizadas por la municipalidad logran minimizar los residuos sólidos se podría indicar que estaría la contaminación ambiental y de manera inmediata garantizando el derecho a la salud pública por cuanto los connacionales no estarían expuestos a las sustancias emitidas por los residuos sólidos. En ese sentido, significa disminución tanto en cantidad como en calidad de los residuos generados durante la fabricación, transformación o prestación de servicios Hannan et al. (2020). Además, como refiere Giannetti et al. (2020), la minimización de los desechos contribuye a la limpieza y así evita contaminación y peligro a la salud pública y en consideración con la definición establecida por Montingeli et al. (2023) que considera a la salud por un derecho que debe ser garantizado de manera integral a través de la aplicación de diferentes programas y políticas públicas del municipio y en ese sentido no solo es la salud física sino como refiere Subramanian et al. (2022) se encuentra comprendido por un ambiente saludable que le permita a la persona tener una condición de vida adecuada.

Para finalizar a nuestro Objetivo Específico 2: Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

En cuanto a la recuperación de los residuos sólidos, no se está garantizando el derecho al ambiente equilibrado y sano, debido a que hay desafío más importante es la contaminación y mezcla de diferentes tipos de residuos que pueden dificultar la recuperación eficiente que son los desechos de edificación y demolición como RCD que se dan de manera continua y proporcional en el distrito y no hay donde recolectar ni disponerlos, siendo un mayor problema. Por lo que, se debe desarrollar programas de reciclaje,

compostaje y adoptar habilidades correctas de recuperación en todos los niveles desde los hogares y empresas con prácticas sostenibles en el tiempo para el presente y futuras generaciones con el fin de garantizar un ambiente equilibrado y sano para las poblaciones. Asimismo, es importante el marco legal para la generación de instrumentos para lograr la gestión de los recursos a nivel práctico como parte fundamental de la interacción. Entonces, la recuperación de residuos sólidos a través del reciclaje y prácticas sostenibles es fundamental a la promoción del derecho a un ambiente equilibrado y sano, porque busca que se disminuya la contaminación del medio ambiente, conservar recursos y aplicando las “3 R”, la participación de la comunidad, establecer programas de reciclaje y compostaje, adoptar prácticas de recuperación en todos los niveles, desde el hogar hasta la industria. Por ello, se debe reforzar las mismas e imponer sanciones pertinentes a quienes no las cumplan, de conformidad con el análisis de jurisprudencia del expediente N° 00470-2013-PA/TC que se encontró centrado en el derecho de gozar un medio ambiente y este sea preservado de manera autónoma; por lo que, se confirma la consideración como un derecho básico para la interacción en base a la armonía y naturaleza que tienen los seres vivos; por lo que, indica que existe un vinculación directa e indirecta en la actividad financiera con la conservación del medio ambiente; por ello, se puede concluir que las municipalidades como entidades reguladoras son las encargadas de velar por preservación.

Datos que al ser comparados con Pérez (2021) difiere que es importante sensibilizar a los pobladores para disminuir, reutilizar y reciclar los residuos tanto en los hogares como en la industria, lo que permitiría reducir la contaminación del ambiente y ahorrar energía al requerir menos extracción y procesamiento de recursos naturales no renovables. Por otra parte, Mamani (2021) señala que los elementos que afectan la carencia de cultura ambiental involucran la falta de atención de los pobladores en la separación de desechos. Además, Peñafiel et al. (2022), dice que la actividad agrícola produce los residuos que provocan la contaminación del agua, suelo y aire, siendo la causa el uso de los productos químicos, por ello, la responsabilidad de implementar planes para la manipulación total de los residuos agrícolas recae en el municipio. Finalmente, para Galván y Rosas (2022), en cuanto a la efectividad

y tratamiento y mitigación de residuos sólidos, solo se lleva a cabo las dos etapas, lo que no permite un manejo completo de recuperación, reutilización y minimización de los residuos.

En efecto, la gestión integral de residuos si es aplicado de la manera correcta en las diferentes etapas como la separación de residuos para lograr priorizar la recuperación, reutilización y minimización de los diferentes residuos sólidos garantizamos el derecho a un ambiente equilibrado y sano. Hay que considerar que la gestión integral de los desechos es desde la emisión de estos hasta su disposición final; por eso, se puede indicar que con los residuos actuales si se logrará aplicar recuperar para brindar un uso adecuada se estaría permitiendo garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano sin agente contaminante, pero esto resulta ser un constante desafío por la carencia de instrumento por parte de la municipalidad. En ese sentido, se trata de devolver los recursos naturales y los servicios dañados por la actividad humana a su estado original, y en el caso del suelo, también eliminar cualquier peligro significativo que pueda tener repercusiones perjudiciales a la salud de las personas sujetos de derecho Nanda y Berruti (2021). Por ello, es un derecho con el que cuenta todo ser humano para habitar en un ambiente sano, equitativo y propició que contribuya a su desarrollo, así como a realizar actividades económicas que satisfagan sus exigencias actuales sin arriesgar a las futuras generaciones Buse et al. (2022).

## V. CONCLUSIONES

**Primero:** Se ha reconocido que la gestión integral de residuos sólidos permite garantizar la protección de un derecho fundamental conocido como derecho al medio ambiente. Por eso, se puede indicar que en la Municipalidad al no implementarse una adecuada gestión integral, las autoridades del municipio no estarían garantizando el derecho al medio ambiente y se puede indicar que las medidas aplicadas son ineficientes y se tiene que realizar un diseño que involucren a la población con la gestión, ya que esas acciones efectuadas son de corto plazo, por lo que estaría vulnerando con el artículo I del Título Preliminar y el artículo 3 de la ley 28611-Ley General del Ambiente.

**Segundo:** En el distrito se encuentran ejecutando actividades para cumplir con el deber minimizar la producción de desechos a través del programa EDUCCA y el cumplimiento de la meta 03, no se han obtenido los resultados óptimos debido a que los desafíos persisten. Pues con la disminución de los desechos sólidos se evitaría la acumulación de los mismos en la vía pública, los cuales se convierten en foco de infecciones y campo de cultivo de numerosas enfermedades que afectan a la localidad en general y vulnerando el derecho a la salud pública reconocido como derecho fundamental en el artículo 7° de la Constitución Política del Perú.

**Tercero:** No se está garantizando el derecho al ambiente equilibrado y sano, debido a que hay desafío más importante como la contaminación y mezcla de diferentes tipos de residuos que arrojan las personas en dicho distrito, dándose de manera continua y proporcional, por lo que pueden dificultar que los recursos y materias no se administren apropiadamente para la recuperación eficiente, siendo un mayor problema e incumpléndose la norma como lo establece el artículo 119 de la Ley N° 28611 – Ley General del ambiente y el artículo 2 del D.L. 1278.

## VI. RECOMENDACIONES

**Primero:** Se recomienda a la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Martín de Porres de brindar mayores recursos para que su función sea segura y eficaz, como también efectúe políticas públicas ambientales de largo plazo, instrumentada con normas, incentivos, proyectos emblemáticos, capacitación a la comunidad, programas masivos de educación, por lo que se cumpliría con la Ley General del Ambiente N°2861, el D. L. N° 1278 y el Exp. N.º 01272-2015-PA/TC que reitera la protección de los recursos naturales recae en diferentes instituciones públicas para garantizar el desarrollo sostenible y velar por el medio ambiente.

**Segundo:** Se recomienda a la OEFA que frente a una denuncia de contaminación debe tomar medidas necesarias. Por otro lado, debe involucrarse más en la supervisión a la Municipalidad de San Martín de Porres, para que dicha entidad cumpla con sus labores de fiscalización al generador de residuos de conformidad con lo analizado en el Exp. N.º 03701-2018-PC/TC y de esa manera cumplir con la Meta 03 con el propósito de minimizar los residuos sólidos y se complementa con la aplicación del programa EDUCCA para garantizar el derecho de salud pública, por lo que se cumpliría el artículo 5 del D. L. 1278 y el artículo 7 de la Carta Magna. Asimismo, de incumplirse imponer las sanciones pertinentes aquellas personas que arrojen sus desechos en lugares no permitidos y fuera del horario establecido.

**Tercero:** Se recomienda a la Municipalidad de San Martín de Porres elaborar un nuevo plan distrital de manejo de gestión integral, para mitigar la contaminación ambiental y se vincule a la comunidad para la recuperación y la valorización material de los residuos, entre otras alternativas para cumplirse con el artículo 119 de la Ley N° 28611 – Ley General del ambiente y el artículo 2 del D.L. 1278. Por ello, permitirá se efectúe un mejor manejo de desechos sólidos, siempre que se garantice la protección del medio ambiente sano en diferentes actividades desarrolladas como refiere en el análisis de la jurisprudencia del expediente N.º 00470-2013-PA/TC y el artículo 2, inc. 22 de la constitución política del Perú de gozar de un ambiente equilibrado y sano para mejora de la vida y sea preservado de modo autónoma.

## REFERENCIAS

- Abessa, D., Famá, A., & Buruaem, L. (2019). The systematic dismantling of Brazilian environmental laws risks losses on all fronts. *Nature Ecology & Evolution*, 510–511.
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (Vol. Primero). Enfoques consulting E.I.R.L.
- Barraza, M., & Jiménez, M. (2022). Percepción de efectos socioculturales y ambientales ocasionados por plan de gestión integral de residuos sólidos en las comunidades indígenas Arhuaca y Kankuama. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3991-4005. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2910>
- Bhardwaj, R. (2019). Deep Ecology: Origins, Influences and Relevance. *Writers Editors Critics*, 9, 65-71. <https://bit.ly/3lh6eaH>
- Buse, k., Hesselman, M., & Mason, B. (2022). The human right to a healthy environment—time for the public health community to take urgent action. *MBJ*. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36162827/>
- Candelaria, M., Tudela, J., & Huamaní, A. (2020). Gestión de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca - Puno - Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 106-115. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ria/v22n1/2313-2957-ria-22-01-106.pdf>
- Carhuavilca, D. (2022). *Perú: Anuario De Estadísticas Ambientales*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1877/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1877/libro.pdf)
- Carlín, L., Solis, H., & Barboza, D. (2023). La importancia de la gestión ambiental y el manejo de los residuos sólidos. *Gestionar: Revista de empresa y gobierno*, 3(2), 36-49. <https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/86>

- Chenguang, W. (2021). The Theoretical and Practical Extension of the Right to Health. *The Journal of human rights*, 20(4). <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/jrnlnhmch20&%20div=42&id=&page=>
- Corresponsales Escolares. (15 de Agosto de 2022). *Vecinos de SMP hartos de la acumulación de basura*. <https://rpp.pe/lima/actualidad/vecinos-de-smp-y-ves-denuncian-acumulacion-de-basura-en-las-calles-noticia-1378624#:~:text=Vecinos%20de%20San%20Mart%C3%ADn%20de,recolectores%20desde%20fines%20del%202021.>
- Courtney, D. (2019). Culture, Race, and Health: Implications for Racial Inequities and Population Health. *The Milbank Quarterly*, 97(3), 736-761. doi:<https://doi.org/10.1111/1468-0009.12411>
- Das, S. L., Kumar, P., Kim, K., Soo, S., & Sundar, S. (2019). Solid waste management: Scope and the challenge of sustainability. *Journal of Cleaner Production*, 228(10), 658-678. doi:10.1016/j.jclepro.2019.04.323
- Fan, Y., & Chuanglin, F. (2020). Circular economy development in China-current situation, evaluation and policy implications. *Environmental Impact Assessment Review*, 84(1), 1-4. doi:10.1016/j.eiar.2020.106441
- Flores, L., & Velazco, N. (2021). Gestión de residuos sólidos en el derecho a un ambiente sano de los ciudadanos. *Revista científica Horizonte empresarial*, 495-511. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1981>
- Foradori, M. (2020). La gestión de los residuos sólidos urbanos y la salud: aportes desde el Derecho ambiental. *Revista Derecho Y Salud | Universidad Blas Pascal*, 4(5), 301-317. <https://revistas.ubp.edu.ar/index.php/rdys/article/view/239>
- Gallegos, M., & Latorre, S. (2021). Análisis de alternativas para una gestión integral de residuos sólidos. *Revibec: revista iberoamericana de economía ecológica*, 34, 128-154. <https://www.raco.cat/index.php/Revibec/article/view/395609>
- Galván, Y., & Rosas, M. (2022). Prevención de Residuos y Gestión Integral de Residuos Sólidos. Análisis en una alcaldía de la Ciudad de México.

*Observatorio Medioambiental*, 153-178. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/view/85274>

Giannetti, B., Agostinho, F., Cabello, J., Zhifeng, Y., & Almeida, C. (2020). Cleaner production for achieving the sustainable development goals. *Journal of Cleaner Production*, 271. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.122127>

Gómez, I. (2020). *Desarrollo sostenible*. (1.0 ed.). Editorial Elearning, SL. [https://books.google.com.pe/books?id=ZSPvDwAAQBAJ&hl=es&source=gs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=ZSPvDwAAQBAJ&hl=es&source=gs_navlinks_s)

Hannan, M., Hossain, M., Akhtar, M., Begum, R., Abdullah, M., Hussain, A., . . Basri, H. (2020). Solid waste collection optimization objectives, constraints, modeling approaches, and their challenges toward achieving sustainable development goals. *Journal of cleaner production*, 227(20). doi:10.1016/j.jclepro.2020.123557

Huamaní, C., Tudela, J., & Huamaní, A. (2020). Gestión de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca - Puno - Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 22(1), 49-56. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572020000100106&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572020000100106&script=sci_arttext)

Jaime, J., & Cotrina, G. (2021). Gestión integral de residuos sólidos como herramienta para la optimización del servicio de limpieza pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3275-3295. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/531>

Juárez-Hernández, S. (2021). Energy, environmental, resource recovery, and economic dimensions of municipal solid waste management paths in Mexico city. *Waste Management*, 136(1),321-336. doi:10.1016/j.wasman.2021.10.026

Köböl-Benda, V. (2022). The current status of the right to the environment in the global international law. *Opolskie Studia Administracyjno-Prawne*, 20(1), 117–143.

Leff, E. (2019). *Ecología política: De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Siglo XXI Editores

[https://books.google.com.pe/books?id=aKHDDwAAQBAJ&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=aKHDDwAAQBAJ&hl=es&source=gbs_navlinks_s)

- Lindhqvist, T., Manomaivibool, P., & Tojo, N. (2008). La responsabilidad extendida del productor en el contexto latinoamericano. La gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Argentina. *Lund University International Institute for Industrial Environmental Economics*, 1-62. <https://bit.ly/3nXslw6>
- Lopez, A., & Iannacone, J. (2021). La gestión integral de residuos sólidos urbanos en América Latina. *Paideia XXI*, 11(2), 453-474. <https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/4087>
- Mamani, E. (2021). La Educación ambiental y manejo de residuos sólidos durante la Festividad de la Virgen de la Candelaria. *Revista académica de derecho ambiental y ecológico*, 1(1), 71-86. <http://fcjp.derecho.unap.edu.pe/rambiental/index.php/rae/article/view/14>
- Marte, R. (2021). Gestión municipal. La gestión de desechos sólidos por parte del cabildo municipal en el sector padre granero del Municipio San Felipe de Puerto Plata de la República Dominicana. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1(6), 1-14. <https://www.eumed.net/es/revistas/contribuciones-ciencias-sociales/junio-2021/gestion-municipal>
- Mesa, G. (2020). *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad: concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el estado ambiental de derecho* (Cuarta ed.). Universidad Nacional de Colombia. [https://books.google.com.pe/books?id=VYX-DwAAQBAJ&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=VYX-DwAAQBAJ&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Montingelli, F., Atarasi, G., & Machado, L. (2023). SOCIO-ENVIRONMENTAL MEDIATION AS AN INTEGRATING INSTRUMENT. *Veredas do Direito*. doi:10.18623/rvd.v20.2217
- Moreno, K., Freire, G., Caisa, D., & Moreno, A. (2021). Cadena de suministros verde: Análisis estratégico de la gestión de residuos sólidos en Pelileo-Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 27(3), 293-308.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081773>

Naciones Unidas. (2020). *Facts and Figures*. <https://www.un.org/es/actnow/facts-and-figures>

Najar, E., Vega, E., Alcedo, K., Mendoza, L., Jáuregui, P., & Contreras, R. (2022). Gestión ambiental de residuos sólidos urbanos en Piura. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 6114-6141. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3531>

Nanda, S., & Berruti, F. (2021). A technical review of bioenergy and resource recovery from municipal solid waste. *Journal of Hazardous Materials*, 405(5). doi:10.1016/j.jhazmat.2020.123970

Neves, M. (2022). *Environmental Protection as a Human Right: Assessing the potential of substantive human rights in guaranteeing effective remedies in environmental-related human rights violations*. Universidad de Coimbra.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Romero, H., & Palacios, J. (2018). *Metodología de la Investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U. [https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_Investigaci%C3%B3n\\_cuanti/KzSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_cuanti/KzSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

ONU Habitat. (2022). *Waste Wise Cities*. Obtenido de ONU Habitat: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/campana-global-wastewisecities>

ONU Programa para el Medio Ambiente. (30 de Marzo de 2023). *First International Day of Zero Waste bolsters actions to address global pollution crisis*. ONU Programa para el Medio Ambiente: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/primer-dia-internacional-de-cero-desechos-fortalece-las>

Parada, F. (2022). Impactos negativos que generan los desechos sólidos en las aguas costero marinas. *Revista De Divulgación Científica Aquaciencia - Icmare*, 1(1), 5–9. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/aqc/article/view/2323>

- Peñafiel, A., Muñoz, O., & Canepa, E. (2022). Falta de una gestión integral para el manejo de residuos sólidos. Importancia del apoyo de los estudiantes en las tareas de protección de medio ambiente desde la comunidad. *Revista Conrado*, 18(S1), 537-545. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2368>
- Pérez, E. (2021). Impacto socioeconómico y la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Moche, Trujillo - 2021. *Revista Campus*, 1-20. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rc/article/view/2111>
- Pérez, J. (2019). El derecho humano al medio ambiente sano y los residuos sólidos urbanos. *Revista multidisciplinaria Ecos Sociales*, 799-806. <https://revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/3376>
- Pires, A., & Martinho, G. (2019). Waste hierarchy index for circular economy in waste management. *Waste Management*, 95, 298-305. doi:<https://doi.org/10.1016/j.wasman.2019.06.014>
- Quintana, L., & Hermida, J. (2019). El método hermenéutico y la investigación en Ciencias Sociales. *Aportes al Derecho. Revista Jurídica de la Universidad de Flores*, 3(3), 1-64. <http://revistajuridica.uflo.edu.ar/index.php/RevistaJuridica/article/view/20>
- Ramírez, W., Condori, B., Garro, L., Ibarquén, F., Asmat, N., & Núñez, L. (2020). Problema ambiental: los residuos sólidos. Una vía de solución. *Revista Gestión I+D*, 5(1), 40-57. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7468011>
- Rodríguez, Y. (2020). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Klik soluciones educativas. [https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n/x9s6EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/x9s6EAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Rosales, M. (2021). La ética en la investigación científica universitaria y su inclusión en la práctica docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 15039-15058. doi:10.37811/cl\_rcm.v5i6.1454

- Sánchez, M., & Cruz, J. (2019). Gestión de residuos sólidos urbanos en América Latina : un análisis desde la perspectiva de la generación. *Revista Finanzas Y Política Económica*, 11(2), 321–336. <https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/article/view/2435>
- Sheldon, R., Bode, M., & Akakios, S. (2022). Metrics of green chemistry: Waste minimization. *Current Opinion in Green and Sustainable Chemistry*, 33. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cogsc.2021.100569>
- Subramanian, S., Gokani, N., & Aneja, K. (2022). Right to Commercial Speech in India: Construing Constitutional Provisions Harmoniously in Favor of Public Health. *Cambridge University*, 50(2).
- Svarstad, H., & Benjaminsen, T. (2020). Reading radical environmental justice through a political ecology lens. *Geoforum*, 108, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.11.007>
- Tchobanoglous, G., & Kreith, F. (2002). *Handbook of Solid Waste Management* (Second ed.). New York: Mcgraw-Hill. <https://www.accessengineeringlibrary.com/content/book/9780071356237>
- Van, M., & Wells, J. (2021). The right to health, public health and COVID-19: a discourse on the importance of the enforcement of humanitarian and human rights law in conflict settings for the future management of zoonotic pandemic diseases. *Public Health*, 192(1), 3-7. doi:10.1016/j.puhe.2021.01.001
- Vásquez, F. (2019). *Análisis de la situación de salud del distrito de San Martín de Porres*. [https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD\\_MINSA/DOCUMENTOS\\_ASIS/ASIS\\_SAN%20MARTIN%20DE%20PORRES%202019.pdf](https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima-2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_SAN%20MARTIN%20DE%20PORRES%202019.pdf)
- Villanueva, R., Melgar, A., Sánchez, F., & Baldoceña, Y. (2023). Mejora de la gestión y manejo de residuos sólidos hospitalarios. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 5802-5820. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4885](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4885)
- Zaffiro, C., & Bravo, M. (2021). *Gestión de residuos sólidos y aguas residuales en América Latina y el Caribe*. Parlamento Latinoamericano y caribeño.

<https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/gestion-residuos- nov2021.pdf>

Zhang, C., Hu, M., Di, F., Sprecher, B., Yang, X., & Tukker, A. (2022). An overview of the waste hierarchy framework for analyzing the circularity in construction and demolition waste management in Europe. *Science of The Total Environment*, 803(1). doi:10.1016/j.scitotenv.2021.149892

Zheng, X., Govindan, K., Deng, Q., & Feng, L. (2019). Effects of design for the environment on firms' production and remanufacturing strategies. *International Journal of Production Economics*, 213, 217-228. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2019.03.019>

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Categorización

**Tabla 7** Matriz de Categorización

TÍTULO: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DERECHO AL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2022						
Problemas	Objetivos	Supuestos	Categorías de estudio	Subcategorías	Sujetos Informantes	Entrevistas/Preguntas
¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022.	La gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente, en el distrito de San Martín de Porres, toda vez que la municipalidad al ejecutar adecuadamente la gestión y el manejo de los residuos sólidos respeta el medio ambiente y promueve el deber de protección de este.	Gestión integral de residuos sólidos	Minimización de la generación de residuos sólidos	Funcionarios municipales, especialistas en medio ambiente, personal técnico y otros actores clave involucrados en el proceso de gestión de residuos sólidos.	1 ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?
				Recuperación de los residuos sólidos		2 ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?
¿De qué manera establecer la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza al derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022.	La minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022, toda vez que la autoridad municipal, las empresas y ciudadanos ayudan a minimizar residuos para proteger el derecho al medio ambiente, lo que permitirá menos contaminación y afectación a la salud.	Derecho al medio ambiente	Derecho a la salud pública		3 ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?
¿De qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.	La recuperación de los residuos sólidos garantiza al derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022, toda vez que, la autoridad municipal, las empresas y ciudadanos realizan una adecuada		Derecho a un ambiente equilibrado y sano	4 ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?	

<p>Martín de Porres, 2022?</p>	<p>equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.</p>	<p>recuperación de los residuos sólidos para ser transformados en nuevos recursos y ser reutilizados, por ende, reducir cantidad de basura favorecerá la protección y conservación del medioambiente.</p>				<p>5 ¿Considera usted que, si la municipalidad informara a la población a cómo segregarse, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a salud? ¿Porqué?</p> <p>6 ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?</p> <p>7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿por qué?</p> <p>8. ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?</p> <p>9. ¿considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el en el distrito de San Martín de Porres? ¿por qué?</p>
--------------------------------	---	---	--	--	--	--

**Tabla 8**

*Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.*

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>SUB-CATEGORÍA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Gestión integral de residuos sólidos	Gestión completa sobre los desechos, a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos (Das et al., 2019).	Minimización de la generación de RS.	Disminución de cantidad y calidad de los residuos generados durante la fabricación, transformación o prestación de servicios (Hannan et al., 2020).
		La recuperación de los RS.	Devolución de los recursos naturales y los servicios dañados por la actividad humana a su estado original, y en el caso del suelo, también eliminar cualquier peligro significativo cause efectos perjudiciales para la salud de las personas (Nanda y Berruti, 2021).
Derecho al medio ambiente	Conjunto de Derechos considerados relevantes como el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros. Asimismo, ha establecido que su protección implica tanto la conservación como la mejora del ambiente, y que el Estado tiene la obligación de garantizar (Köböl-Benda, 2022)	Derecho a un ambiente equilibrado y sano	Derecho de todo ser humano para vivir en un entorno saludable, equilibrado y adecuado que contribuya a su desarrollo, así como a realizar actividades económicas que satisfagan sus exigencias actuales sin arriesgar las de las futuras generaciones (Montingelli y otros, 2023) .
		El derecho a la salud pública	Derecho principal en la vida de las personas, por eso, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar de manera gratuita, integral y profesional. Esto incluye el acceso a los servicios considerados de seguridad social lo cual permite mantener bienestar físico, psicológico y social, sin importar la situación socioeconómica, género, orientación política, sexual, raza, etnia o cualquier otra forma de discriminación (Van y Wells, 2021).

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

### GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Entrevistado:.....

Cargo/profesión/grado académico: .....

Institución: .....

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Preguntas:

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

.....  
.....

2. ¿De qué manera los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

.....  
.....

- .....
3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?
- .....
- .....

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?
- .....
- .....

5. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres?
- .....
- .....

6. ¿Considera usted que, si la municipalidad informará a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantiza el derecho a la salud? ¿Por qué?
- .....

.....  
.....

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

.....  
.....

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

.....  
.....

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

.....  
.....

.....

Firma de la entrevista

## GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Título: Gestión Integral de Residuos Sólidos y Derecho al Medio Ambiente en el Distrito de San Martín de Porres, 2022

Objetivo General: Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

N. o.	Texto normativo	Contenido del texto	Análisis del contenido	Conclusión
1	<p>Autor: Congreso Constituyente Democrático            Título: Constitución Política del Perú.            Espacio temporal: 1993            Fuente:  <a href="https://bit.ly/421Dvhk">https://bit.ly/421Dvhk</a></p>	<p>Derechos: A gozar de un ambiente equilibrado.            Artículo: 66            Texto: Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.            Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal.</p>	<p>En la carta magna señala al Estado peruano como el responsable de la gestión del aprovechamiento de los recursos; además, se indica que la gestión de los recursos implica la protección de un derecho real que se puede vincular a los derechos de primera generación.</p>	<p>Se puede identificar que la obligación de la aplicación de la gestión integral de los residuos es del Estado, por cuanto debe velar por el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales, así como los renovables y no renovables.</p>
2	<p>Autor: Congreso Constituyente Democrático            Título: Constitución Política del Perú.            Espacio temporal: 1993            Fuente:  <a href="https://bit.ly/421Dvhk">https://bit.ly/421Dvhk</a></p>	<p>Derechos: A gozar de un ambiente equilibrado.            Artículo: 67°            Texto:            El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.</p>	<p>Para velar por el cumplimiento del deber de brindar un ambiente adecuado, se establece que el Estado es el encargado de generar política nacional y así poder optimizar los recursos naturales.</p>	<p>En conclusión, se puede decir que las diferentes autoridades que representan el Estado están en la obligación de promover el uso sostenible de los diferentes recursos naturales.</p>
3	<p>Autor: Congreso Constituyente Democrático            Título: Constitución Política del Perú.            Espacio temporal: 1993            Fuente:  <a href="https://bit.ly/421Dvhk">https://bit.ly/421Dvhk</a></p>	<p>Derechos: A gozar de un ambiente equilibrado            Artículo: 68°            Texto:            El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.</p>	<p>En la carta magna se establece que el Estado tiene como deber promover la conservación de las áreas naturales y de carácter especial las áreas protegidas; por lo que, se debe efectuar una gestión integral de los residuos sólidos.</p>	<p>Se puede concluir que en las políticas públicas el Estado debe considerar la protección de las áreas naturales de los residuos, así velar que la gestión que se aplique sea integral para generar un impacto positivo en la sociedad.</p>

4	<p>Autor: Congreso de la república  Título: Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611  Espacio temporal: 2005  Fuente:  <a href="https://bit.ly/42ZnvgU">https://bit.ly/42ZnvgU</a></p>	<p>Derechos: Derecho en un ambiente saludable  Artículo: I Título preliminar  Texto: Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.</p>	<p>Se establece todos debemos vivir en un ambiente que cumplan con estándares saludables para así promover el desarrollo de la vida y por ello, se conoce como obligación la aplicación de la gestión para así asegurar el derecho a la salud de las personas, así como la conservación de la diversidad biológica que son considerado como recursos naturales con el fin de continuar con el desarrollo sostenible.</p>	<p>Se puede concluir que es de obligatorio cumplimiento por los representantes que en el desarrollo de actividades de los diferentes sectores se deben cumplir con los estándares saludables y la conservación de la biodiversidad que ofrece la naturaleza. En ese sentido, es importante el compromiso con el desarrollo sostenible.</p>
5	<p>Autor: Congreso de la república  Título: Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611  Espacio temporal: 2005  Fuente:  <a href="https://bit.ly/42ZnvgU">https://bit.ly/42ZnvgU</a></p>	<p>Derechos: Derecho a un ambiente equilibrado  Artículo: 87  Texto: De los recursos naturales transfronterizos Los recursos naturales transfronterizos se rigen por los tratados sobre la materia o en su defecto por la legislación especial. El Estado promueve la gestión integrada de estos recursos y la realización de alianzas estratégicas en tanto supongan el mejoramiento de las condiciones de sostenibilidad y el respeto de las normas ambientales nacionales.</p>	<p>El Estado con el propósito de velar por el derecho a un ambiente equilibrado se puede efectuar alianzas estratégicas con otros Estado que se encuentren vinculados para lograr desarrollo una gestión integral de residuos y mejorar las condiciones sostenibles.</p>	<p>En el desarrollo de las autoridades se encuentran facultados a realizar convenios con autoridades que se encuentran en el límite de la jurisdicción para la realización de actividades conjuntas para eliminación de los residuos y así contribuir de manera positiva con el desarrollo sostenible.</p>
6	<p>Autor: Congreso de la república  Título: Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611  Espacio temporal: 2005  Fuente:  <a href="https://bit.ly/42ZnvgU">https://bit.ly/42ZnvgU</a></p>	<p>Derechos: Derecho a un ambiente equilibrado  Artículo: 1  Texto: Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.</p>	<p>Se ha identificado como principio jurídico el derecho a un ambiente saludable; por lo que, están en la obligación de diseñar una gestión ambiental integra con el propósito proteger los diferentes recursos naturales de los residuos sólidos producidos por el hombre y brinda una óptima calidad de vida a sus ciudadanos y así contribuir con el desarrollo sostenible de la naturaleza.</p>	<p>Como principio de derecho se ha establecido el derecho a un ambiente saludable y así velar por la reducción del impacto negativo que puede tener los residuos sólidos en el desarrollo sostenible con el propósito de optimizar la calidad de vida de los ciudadanos.</p>

7	<p>Autor: Congreso de la república  Título: Ley General del Ambiente – Ley N.º 28611  Espacio temporal: 2005  Fuente:  <a href="https://bit.ly/42ZnvgU">https://bit.ly/42ZnvgU</a></p>	<p>Derechos: Derecho a la salud  Artículo: 66  Texto:  1 La prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental. Es responsabilidad del Estado, a través de la Autoridad de Salud y de las personas naturales y jurídicas dentro del territorio nacional, contribuir a una efectiva gestión del ambiente y de los factores que generan riesgos a la salud de las personas.  2 La Política Nacional de Salud incorpora la política de salud ambiental como área prioritaria, a fin de velar por la minimización de riesgos ambientales derivados de las actividades y materias comprendidas bajo el ámbito de este sector.</p>	<p>Se ha identificado que el cuidado del medio ambiente se ha realizado con el propósito de anticipar cualquier tipo de riesgo que pueda producir los residuos a la salud de los habitantes de un Estado. Por ello, el Estado designa instituciones que son las encargadas de evaluar la minimización de los riesgos ambientales producidos por la misma naturaleza o actividad humana en los diferentes sectores que existen.</p>	<p>Se debe reducir los riesgos que producen algunos; por ello, se tiene que incluir en la política nacional de salud la minimización de producir los riesgos ambientales y velar por la realización de la minimización de los residuos.</p>
8	<p>Autor: Congreso de la república  Título: Decreto Legislativo N° 1278 – Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos  Espacio temporal: 2016  Fuente:  <a href="https://bit.ly/3MnmbNG">https://bit.ly/3MnmbNG</a></p>	<p>Derechos:  Artículo: 6  Texto:  f) Procurar que la gestión de residuos sólidos contribuya a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.  m) Armonizar las políticas de ordenamiento territorial y las de gestión de residuos sólidos, con el objeto de favorecer su manejo adecuado, así como la identificación de áreas apropiadas para la localización de infraestructuras de residuos sólidos, tomando en cuenta las necesidades actuales y las futuras, a fin de evitar la insuficiencia de los servicios.  o) Definir planes, programas, estrategias y acciones transectoriales para la gestión de residuos sólidos, conjugando las variables económicas, sociales, culturales, técnicas, sanitarias y ambientales</p>	<p>Se ha determinado que la gestión de residuos sólidos es uno de los compromisos que ha implementado el Estado peruano para procurar la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; además, se debe establecer políticas que contribuyan al manejo adecuado de los residuos sólidos y estas políticas deben ser actualizadas y adecuadas a las necesidades de la población. Por ello, se ha determinado que en las políticas se deben incluir estudios en cuanto a un enfoque social, cultural, económico, sanitario, técnico y ambiental.</p>	<p>El compromiso adquirido con diferentes instituciones internacionales en reducir la producción de gases que contaminan el efecto invernadero debe ser considerado en los programas de actividades y estrategias teniendo en consideración los enfoques de ámbito cultural, social, económico, sanitario, técnico y ambiental.</p>

9	<p>Autor: Congreso de la república  Título: Decreto Legislativo N° 1278 – Aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos  Espacio temporal: 2016  Fuente:  <a href="https://bit.ly/3MnmbNG">https://bit.ly/3MnmbNG</a></p>	<p>Derechos: Derecho a vivir en un ambiente equilibrado  Artículo: 5  Texto  La gestión integral de residuos comprende las medidas necesarias para proteger la salud individual y colectiva de las personas, en armonía con el ejercicio pleno del derecho fundamental a vivir en un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida. Adicionalmente, son de aplicación los principios contenidos en la Ley General del Ambiente, los contenidos en el Derecho Ambiental y los Principios Generales del Derecho, según sea el caso.</p>	<p>Se establecido como principio del marco legal la obligación de velar por la protección del medio ambiente y la salud público; por ello, se deben aplicar en las diferentes ramas de derecho que existe, por cuanto puede ser el derecho ambiental u otro que se encuentre vinculado con la gestión integral de residuos sólidos para mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Se reconoce como derecho la protección del medio ambiente y la salud como obligación de los Estados para velar por la mejor calidad de vida.</p>
---	--	---	---	---

N°	Jurisprudencia	Contenido del texto	Análisis del contenido	Conclusión
1	<p>Autor: Tribunal Constitucional  Título: Exp. N.º 01272-2015-PA/TC  Espacio temporal: 2015  Páginas de interés:  Fuente:  <a href="https://bit.ly/3q4QS Qo">https://bit.ly/3q4QS Qo</a></p>	<p>Asunto: El Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS Perú) contra la resolución, expedida por la Sala Civil Permanente de la CSJ del Callao.  Objeto de prueba:  Los requisitos para la aprobación de licencias de instalación de estaciones y antenas de telefonía, en el TUPA de la demandada.  Incidencia: Están vulnerando los derechos a la salud, a la integridad moral y psíquica, al libre desarrollo de la personalidad, a la paz y tranquilidad. En consecuencia, el Tribunal Constitucional considera que la competencia reguladora ejercida por la Municipalidad Provincial del Callao a través de la citada Ordenanza 012-2012, incumple la exigencia constitucional de que las leyes y sus actos de aplicación —de acuerdo a lo establecido en los artículos 38 y 44 de la Constitución y en virtud al efecto de irradiación de los derechos en todos los sectores del ordenamiento jurídico— se realicen conforme a los derechos fundamentales e impongan sobre todos los organismos públicos el “deber especial de protección” de dichos derechos.</p>	<p>En el caso materia de estudio se ha identificado que la protección del derecho a la salud e integridad deben ser veladas por las diferentes entidades público o actores civiles ante la inaplicación de una norma que tiene rango de leyes. En esta normativa se resalta el deber especial de protección que deben brindar las instituciones públicas con la población para lograr asegurar el desarrollo sostenible.</p>	<p>Es obligación del Estado peruano velar por la protección de la salud de la población y ver cómo las actividades desarrolladas deben contribuir al desarrollo sostenible.</p>

Objetivo específico 1: Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

N°	Jurisprudencia	Contenido del texto	Análisis del contenido	Conclusión
1	<p>Autor: Tribunal Constitucional.  Título: Exp. 3383-2021-PA/TC.  Espacio temporal: 2021  Fuente:  <a href="https://bit.ly/3IDi7YC">https://bit.ly/3IDi7YC</a></p>	<p>Asunto: Recurso de agravio constitucional interpuesto por don Juan Carlos Ruiz Molleda, abogado de doña Graciela Tejada Soria, presidenta del AA.HH. “Iván Vásquez Valera”, contra la Resolución 37</p> <p>Objeto de prueba:  El informe elaborado por las ingenieras en gestión ambiental, Informe sobre la situación de salud de la población que habita en los AA. HH. “Iván Vásquez Valera” y “21 de septiembre”</p> <p>Incidencia:  ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL en la Región de Loreto respecto de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vulneración masiva del derecho al agua potable, debido a la falta de acceso a la red de agua y al sistema de alcantarillado, en especial en los sectores que se encuentran en situación de pobreza.</li> <li>- La contaminación ambiental –y la subsecuente vulneración de otros derechos fundamentales, como la salud, la vida, el bienestar, la vivienda, entre otros– como consecuencia de la falta de acopio y gestión de los residuos sólidos.</li> <li>- La contaminación ambiental –y la subsecuente vulneración de otros derechos fundamentales, como la salud, la vida, el bienestar, la vivienda, entre otros– como consecuencia de la falta de tratamiento, o el tratamiento defectuoso, de las aguas residuales.</li> </ul>	<p>En el expediente estudiado se ha observado la relevancia que tiene en un proceso los informes elaborados por especialista referente al tema de salud y ambiente. Esto por cuanto, los especialistas pueden advertir a las autoridades sobre cualquier tipo de vulneración que pueda surgir referente al agua potable, la contaminación ambiental que puede afectar diferentes derechos fundamentales que se encuentran reconocidos en la carta magna como la salud, la vida por la carencia de gestión de los residuos sólidos que se produce de manera diaria o el tratamiento deficiente que se tiene en las aguas residuales.</p>	<p>Se advierte que las autoridades antes de cualquier obra pública se debe efectuar un estudio para la determinación del impacto ambiental en los elementos del ecosistema y en la sociedad.</p>

2	<p>Autor: Tribunal Constitucional. Título: Exp. N.º 03701-2018-PC/TC</p> <p>Espacio temporal: 2018</p> <p>Fuente: <a href="https://bit.ly/423cD0b">https://bit.ly/423cD0b</a></p>	<p>Asuntos: Recurso de agravio constitucional interpuesto por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA contra la resolución de fecha 18 de julio del 2018, expedida por la Segunda Sala Constitucional Permanente de la Corte Superior de Lima.</p> <p>Objeto de prueba: El cumplimiento de los mandatos legales establecidos en el numeral 3.1 del inciso 3) del artículo 80 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y el artículo 10 de la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos</p> <p>Incidencia: Con relación al mandato legal establecido en el numeral 3.1 del inciso 3) del artículo 80 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contiene un mandato vigente, pues a la fecha no ha sido derogado por otra norma legal; es cierto y claro, pues reconoce de manera precisa la obligación de proveer el servicio de limpieza pública; no está sujeto a controversias, pues el contenido del mandato no ha sometido a un proceso de inconstitucionalidad; no está sujeto a interpretaciones dispares, pues no obra en autos una interpretación diferente del mandato legal, a la realizada por la emplazada; reconoce un derecho incuestionable de la recurrente, al tratarse de un interés difuso está plenamente legitimada de solicitar el cumplimiento de los mandatos legales, no existiendo, además, una razón justificada para excluirla de los alcances del artículo 67 del Nuevo Código Procesal Constitucional, permite individualizar al beneficiario, que en el presente caso, dada la naturaleza indivisible del bien constitucional tutelado por el mandato legal, sería la comunidad en su conjunto, pues la satisfacción del derecho de uno de los integrantes de tal comunidad implica la satisfacción del resto de sujetos de dicha colectividad; y finalmente es un mandato incondicional puesto que la “norma que lo reconoce no establece excepciones a su contenido o alcances” y su “efectivización, no se encuentra sujeta a la presencia de unas circunstancias determinadas o a la observancia discrecional de quienes son sus destinatarios, sino que es plenamente incondicional en su cumplimiento”.</p>	<p>En el expediente se ha establecido se resalta que las autoridades municipales mediante la Ley N.º 27972 y la Ley N.º 27314 se reconoce la obligación que existe en cuanto a la limpieza pública como un servicio que brinda la instituciones. Además, se especifica la falta de competencia que tienen los servidores públicos para interpretar una norma que se encuentra destinada a reconocer acciones que protegen derechos irrenunciables de los ciudadanos que es de obligatorio cumplimiento para la satisfacción de las necesidades que tiene la población.</p>	<p>En el expediente se reconoce como obligación de las municipalidades la limpieza pública con el fin de velar por los derechos fundamentales de las personas que tienen carácter irrenunciable.</p>
---	---	--	--	--

N°	Doctrina	Contenido del texto	Análisis del contenido	Conclusión
3	Autor: Najar, E., Vega, E., Alcedo, K., Mendoza, L., Jáuregui, P., y Contreras, R.	Desde nuestra perspectiva, sobre gestión de desechos sólidos domiciliarios, se encuentran dentro del Plan Nacional 2016-2024 PLANRES-MINAM, que define como objetivos prioritarios, lograr el mejoramiento operativo de los RSU que se encuentran en el ámbito de los gobiernos locales, para tal efecto es necesario el cumplimiento de las obligaciones, derechos y responsabilidades que tienen que asumir la sociedad y autoridades, para	Establece que la gestión de los desechos sólidos a nivel domiciliario se establece que se tiene como objetivo efectuar mejoramiento operativo de los residuos; por ello, las	Se ha identificado que las autoridades y la sociedad tiene la obligación de cumplir con los derechos y
	Título: Gestión ambiental de residuos sólidos urbanos en Piura Espacio temporal: 2022 Páginas de interés: Fuente: <a href="https://bit.ly/3IBS30i">https://bit.ly/3IBS30i</a>	propender a implementar mediante planes y diversas acciones estratégicas de forma concertada para lograr prevención y minimización y recuperación, mediante el reciclaje, compostaje entre otras y valorización de los desecho sólidos; para luego dar paso a la disposición final; todo ello para garantizar un mejor ecosistema. PLANRES 2016-2024, que nos precisa que las medidas de mitigación están direccionadas a minimizar los impactos ambientales sobre el medioambiente, en ese sentido es necesario elaborar el Plan de Residuos Sólidos Urbanos- PRSU, que es el documento de gestión ambiental que además contempla las líneas de acción necesarias para su cumplimiento	autoridades municipales tienen la obligación de diseñar y aplicar estrategias destinadas para la prevención, minimización y recuperación de la reducción a través de reciclaje u otras acciones que garanticen un impacto positivo en el ecosistema.	responsabilidades que se encuentran relacionados con la prevención, minimización y recuperación de los residuos sólidos.
4	Autor: Villanueva, R., Melgar, A., Sánchez, F., y Baldoceca. Título: Mejora de la gestión y manejo de residuos sólidos hospitalarios. Espacio temporal: 2023 Páginas de interés: Fuente: <a href="https://bit.ly/3q9XnkQ">https://bit.ly/3q9XnkQ</a>	La gestión de manejo de residuos sólidos hospitalarios no habido una mejora sino una deficiencia que representa un reto para el sistema de salud pública en América Latina y el Mundo, por lo que se requiere intervenciones en el sistema de gestión de residuos sólidos hospitalarios para disminuir el problema generado por el inadecuado manejo y gestión de estos desechos que se convierte en un factor de alto riesgo sanitario y medio ambiente y la falta de estrategias de creación de conciencia, como la capacitación, que los guíe sobre cómo manejar los desechos. El acondicionamiento, en los materiales, recipientes e insumos para preparar el servicio no se cumplen según la normatividad de la etapa de acondicionamiento, la insuficiencia en insumos vitales (recipientes sólidos, rígidas bolsas de colores, receptáculos, contenedores) para una gestión adecuada de los desechos fue uno de los hallazgos importantes en los trabajos de investigación encontradas.	Se ha identificado que en la gestión del manejo de los residuos sólidos producidos a nivel hospitalario tiene un impacto negativo; por cuanto las intervenciones que se aplican son inadecuadas y se puede convertir en un factor de riesgo para el ecosistema. Por lo que, a nivel normativa para el desarrollo de la gestión también se debe velar por la utilización de instrumentos idóneos para la realización de las labores.	Se ha concluido que la gestión de los residuos sólidos producidos en el nivel hospitalario tiene un impacto negativo y es considerada como un factor de riesgo para el ecosistema.

Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

N°	Doctrina	Contenido del texto	Análisis del contenido	Conclusión
1	<p>Autor: Carlín, L., Solís, H., y Barboza, D.            Título: La importancia de la gestión ambiental y el manejo de los residuos sólidos. Gestionar: Revista de empresa y gobierno            Espacio temporal: 2023            Páginas de interés: Fuente: <a href="https://bit.ly/3IBgWcr">https://bit.ly/3IBgWcr</a></p>	<p>A nivel nacional, La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 publicada en 06 de mayo del 2013, el Legislativo N° 1278, con la finalidad de reforzar la optimización de las competencias en la utilización de productos, con el objetivo de disminuir el origen de la basura, dentro de la perseverancia adecuada en la disposición final y la viabilidad en los servicios de limpieza urbana y rural. Dentro del riesgo latente y como producto al nefasto manejo de los residuos sólidos recae ante la humanidad la contaminación abrumadora por las aguas que son de vital importancia para la humanidad. La utilización segura de los residuos perjudiciales estará sujeta fundamentalmente en la comunicación que debe existir entre las autoridades y la población, además de tener una educación que se inicie en casa, periódicamente capacitaciones y cumplir con las normas establecidas. La contaminación en puntos urbanos genera grandes consecuencias en los ecosistemas, salud colectiva e incluso presenta riesgos para actividades económicas como el turismo.</p>	<p>El marco normativo de las municipalidades tiene su origen como el instrumento para la optimización de los diversos residuos sólidos que producen las personas en el desempeño de las actividades de cada sector. Por ello, se resalta que se debe implementar una adecuada capacitación, educación ambiental para que las personas tengan un impacto positivo en el ecosistema al momento de desarrollar las actividades económicas.</p>	<p>El marco normativo tiene el objetivo de reducir la producción de los residuos sólidos para así producir estrategias que se encuentren orientadas a la implementación de la educación ambiental aplicada a las diferentes actividades económicas.</p>

2	<p>Autor: Galván, Y., y Rosas, M.  Título: Gestión Integral de Residuos Sólidos. Análisis en una alcaldía de la Ciudad de México. Observatorio Medioambiental  Espacio temporal: 2022  Páginas de interés:  Fuente:  <a href="https://bit.ly/3lzRgwJ">https://bit.ly/3lzRgwJ</a></p>	<p>Los resultados arrojaron evidencia de que en la Alcaldía Álvaro Obregón únicamente se realizan las dos primeras etapas de la GIRS y no se llega a un manejo integral que permita la recuperación, reutilización y minimización de materiales. Esto tiene que ver con la forma en la que las alcaldías se organizan en torno al gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, hace falta un estudio organizacional puntual para saber qué es lo que está faltando en este modelo de gestión que lleva a que el reciclaje de la Ciudad de México sea tan bajo ya que se ha avanzado con de las etapas más importantes de la GIRS, la separación de origen y a pesar de esto el rescate de materiales a través del reciclaje es muy bajo</p>	<p>Se identifica que para el manejo integral de residuos tiene que ser aplicado en su totalidad para poder tener impacto de la recuperación, reutilización y minimización de los residuos; por ello, en el momento que se establece la gestión de reciclaje se deben llegar a cumplir con las diferentes etapa y manera óptima la separación de los residuos.</p>	<p>La gestión integral de residuos si es aplicado se la manera correcta en las diferentes etapas como la separación de residuos para lograr priorizar la recuperación, reutilización y minimización de los diferentes residuos sólidos.</p>
3	<p>Autor: Peñafiel, A., Muñoz, O., y Canepa, E.  Título: Falta de una gestión integral para el manejo de residuos sólidos. Importancia del apoyo de los estudiantes en las tareas de protección de medio ambiente desde la comunidad  Espacio temporal: 2022  Páginas de interés:  Fuente:  <a href="https://bit.ly/433xwcU">https://bit.ly/433xwcU</a></p>	<p>El daño ambiental, ocasionado por la actividad agrícola en el Recinto la Prosperidad es evidenciado en la presente investigación, donde se resalta que los desechos no son debidamente tratados, el agricultor estos residuos los acumula, quema, arroja a los esteros, u entierra bajo tierra; las autoridades que tienen competencia no actúan frente a esta problemática donde la propia ley los faculta para tomar acciones necesarias y pertinentes, con la finalidad de reducir y simplificar el daño al medio ambiente, es decir en el presente caso el Municipio del cantón Montalvo tiene la competencia de tratar estos desechos en el Recinto, lo cual no lo hace; como resultado se contaminan las aguas, el aire, y el suelo.</p>	<p>Los desechos deben encontrarse clasificados por el tipo o naturaleza de los residuos sólidos por cuanto, las autoridades deben realizar acciones para lograr la reducción de cualquier impacto negativo en la sociedad o contaminación a las aguas, aire y suelo.</p>	<p>El daño ambiental se puede medir por la producción de las diferentes clasificaciones de los residuos; ya que estos se pueden tener producir impacto negativo en los diferentes elementos del ambiente.</p>

N°	Jurisprudencia	Contenido del texto	Análisis del contenido	Conclusión
1	<p>Autor: Tribunal Constitucional.  Título: Exp. N.º 00470-2013-PA/TC  Espacio temporal: 2013  Páginas de interés:  Fuente:  <a href="https://bit.ly/3OzMaEo">https://bit.ly/3OzMaEo</a></p>	<p>Asunto: Recurso de agravio constitucional interpuesto por doña María del Carmen Gloria Reátegui Rossello de Navarro y otros contra la sentencia, expedida por la Quinta Sala Civil de la CSJ de Lima  Objeto de prueba: Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado mediante la Opinión Ambiental N.º 364-2010-MML-PROHVILLA.  Incidencia:  13. En su primera manifestación, esto es, el derecho a gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado, comporta la facultad de las personas de poder disfrutar de un medio ambiente en el que sus elementos se desarrollan e interrelacionan de manera natural y armónica; y, en el caso de que el hombre intervenga, no debe suponer una alteración sustantiva de la interrelación que existe entre los elementos del medio ambiente. Esto supone, por tanto, el disfrute no de cualquier entorno, sino únicamente del adecuado para el desarrollo de la persona y de su dignidad. De lo contrario, su goce se vería frustrado y el derecho quedaría, así, carente de contenido.  14. Con relación a la segunda manifestación, el derecho en análisis se concretiza en el derecho a que el medio ambiente se preserve. El derecho a la preservación de un medio ambiente sano y equilibrado entraña obligaciones ineludibles, para los poderes públicos, de mantener los bienes ambientales en las condiciones adecuadas para su disfrute. A juicio de este Tribunal, tal obligación alcanza también a los particulares, y con mayor razón a aquellos cuyas actividades económicas inciden, directa o indirectamente, en el medio ambiente.</p>	<p>En el presente caso se establece como derechos fundamentales de las personas a gozar del medio ambiente y que ese medio se preserve. En cuanto al disfrute del medio ambiente se refiere a la interacción que se tiene con la armonía y naturaleza en relación con los elementos del ambiente. En cuanto a la preservación se refiere a mantener el ambiente equilibrado y sano en condiciones alineadas con las diferentes actividades desarrolladas de manera directa e indirecta.</p>	<p>Se considera la priorización como derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado, además se indica como derecho la preservación del ambiente sano en la aplicación de las diferentes actividades desarrolladas por las instituciones públicas.</p>

### Anexo 3: Evaluación de juicio de expertos



#### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor:.....

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Pregrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección C4, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - II, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de investigación.

El nombre de mi título de investigación es: **Gestión Integral de Residuos Sólidos y Derecho al Medio Ambiente en el Distrito de San Martín de Porres, 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

**Berna Ugaz, Nayeli Lisbet**  
DNI N° 70476264  
**INVESTIGADORA**

Molina Quiñones, Mila Gina  
DNI N.º 31669040

### **Por Juicio de Expertos**

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### **1. Datos generales del juez:**

<b>Nombre del juez (validador):</b>	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional ( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Docente Universitario
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( )
<b>Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)</b>	

#### **2. Propósito de la evaluación:**

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### **3. Datos de la escala** (Técnica de la entrevista)

Guía de entrevista
Berna Ugaz, Nayeli Lisbet Molina Quiñones, Mila Gina
Lima - Perú
Propia
60 minutos
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
La investigación tiene como categoría 1: Gestión Integral de Residuos Sólidos, con subcategorías: Minimización de la generación de los residuos sólidos y recuperación de los residuos sólidos ; como categoría 2 : Derecho al medio ambiente, con subcategorías: Derecho al medio ambiente equilibrado y sano y Derecho a la salud pública; cuyo objetivo general es, analizar de qué manera la gestión integral de los residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

4. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Sub categorías	Definición
<b>categoría 1</b> <b>Gestión integral de residuos sólidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimización de la generación de los residuos sólidos</li> <li>- Recuperación de los residuos sólidos</li> </ul>	Gestión completa sobre los desechos, a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos (Das et al., 2019).
<b>categoría 2</b> <b>Derecho al medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho al medio ambiente equilibrado y sano</li> <li>- Derecho a la salud</li> </ul>	Conjunto de Derechos considerados relevantes como el derecho a la vida, el acceso a la

	pública	salud, el acceso al agua, entre otros. Asimismo, ha establecido que su protección implica tanto la conservación como la mejora del ambiente, y que el Estado tiene la obligación de garantizar (Köböl-Benda, 2022)
--	---------	--

##### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Berna Ugaz, Nayeli Lisbet y Molina Quiñones, Mila Gina en el año 2023.

De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (incumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.

	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.

esencial o importante, es decir debe ser incluido.	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

### **Categorías y subcategorías del instrumento:**

Categorías	Subcategorías
Gestión integral de residuos solidos	Minimización de la generación de los residuos sólidos
	Recuperación de los residuos sólidos
Derecho al medio ambiente	Derecho al medio ambiente equilibrado y sano
	Derecho a la salud pública

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en Gestión integral de residuos sólidos., así como en derecho al medio ambiente con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teorías emergentes pertinente al estudio.

N.º	Ítems	claridad		coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Preguntas del objetivo general</b>								
01	¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?							
02	¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?							
03	¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?							
<b>Preguntas del objetivo específico 1</b>								

04	¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?							
05	¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres?							
06	¿Considera usted que, si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porqué?							
<b>Preguntas del objetivo específico 2</b>								
07	¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?							
	¿Qué desafíos existen							

08	actualmente en el distrito de San Martin de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un medio ambiente equilibrado y sano?							
09	¿Considera usted que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martin de Porres? ¿Por qué?							

**Observaciones**

**(precisar suficiencia):**

**si**

**hay**

---



---

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [ ]  
o aplicable [ ]

N

**Apellidos y nombres del juez validador:**

..... **Especialidad del validador:**

.....

**Lima, 21 de  
setiembre de 2023**

**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **<sup>2</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**<sup>3</sup>Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensi

FFIRMA DEL VALIDADOR

#### Anexo 4: Discusión de los resultados

Objetivo general	<b>Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022</b>
Descripción de resultado	Se puede indicar como garantía la utilización de las políticas públicas de gestión ambiental, la práctica de la minimización de los RS a través de la utilización de la gestión integral. Por ello, la participación de los actores civiles es fundamental en la protección del medio ambiente, al promover la iniciativa de la población en actividades y programas, busca mayor presencia de intervención ciudadana. Además, la municipalidad desarrolla diferentes estrategias e iniciativas para garantizar el derecho al medio ambiente, pero se puede considerar que entre las principales el desarrollo del Programa EDUCCA y la participación ciudadana para la sensibilización de la problemática sobre el uso excesivo de plásticos. Asimismo, se puede indicar que el marco legal peruano promueve que las autoridades públicas son las encargadas de efectuar políticas públicas, implementando la minimización de los riesgos ambientales que produce la actividad humana para sí asegurar la protección del derecho a la salud y a un ambiente saludable que se logra con la conservación de la diversidad. Por otro lado, la jurisprudencia menciona que es obligación del Estado peruano velar por la protección de la salud de la población, así como la integridad para contribuir con el desarrollo sostenible, en ese sentido las entidades públicas y los actores civiles deben exigir el cumplimiento del marco legal para asegurar el desarrollo sostenible.
Interpretación de resultado	Esto quiere decir, que la principal garantía se encuentra en la facultad de la formulación de las políticas públicas y la consideración como un derecho fundamental, en la carta magna le brinda un nivel de cumplimiento obligatorio, asimismo se encuentra establecido en la Ley N° 28611, el D. L N° 1278 y en el Exp. N.° 01272-2015-PA/TC se recalca que la garantía para la protección de los recursos naturales recae en diferentes instituciones públicas. En ese sentido se ha reconocido que la inclusión de diferentes actores civiles es esencial para lograr la participación activa de la población para cumplir con la gestión integral de los residuos y velar por el medio ambiente; además resalta que se han establecido como actividad el programa EDUCCA, acciones individualizadas y la Meta 03.
Contrastación de los resultados	Estos estudios, son corroborados por Flores y Velazco (2021) en el que se destaca la importancia de considerar el derecho ambiental saludable como un derecho fundamental, y se señala la necesidad de implementar políticas gubernamentales más eficaces para protegerlo. Asimismo, los autores Barraza y Jiménez (2022) indica que es esencial desarrollar planes integrales de gestión que contengan programas de sensibilización y capacitación para involucrar a todos los integrantes de la comunidad en el recojo y en la correcta disposición de desechos. Para Pérez (2019) difiere que es importante transformar en un Centro de Aprovechamiento de Residuos, como mejorar los camiones y capacitar al personal encargado de manejar los desechos. Resulta fundamental que la sociedad y el gobierno colabore estrechamente con el fin de alcanzar un tratamiento y gestión completos de los residuos, lo que permitirá salvaguardar el derecho humano al medio ambiente saludable. Por otro lado, para los autores Najjar et al. (2022) menciona

	que la falta de vinculación entre los planes y actividades estratégicas del gobierno local con el manejo residual afecta la sostenibilidad operativa y financiera de su gestión.
Análisis reflexivo	En tal sentido, la obligación de los gobiernos locales es brindar el servicio de eliminación adecuada de desechos sólidos, y así fomentar un desarrollo sostenible del país. Además, para tener una gestión completa de los desechos, es a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos Das et al. (2019). Por otro lado, también el organismo que es considerado como el intérprete de la carta magna indica que el Derecho ambiental es un derecho fundamental y autónomo, se relaciona con el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros derechos fundamentales (Abessa y otros, 2019).

<b>Objetivo específico 1</b>	<b>Determinación de cómo la minimización de la generación de residuos sólidos logra garantizar el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022.</b>
Descripción de resultado	Se ha identificado, que no se han obtenido resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos debido a que los desafíos persisten, como la falta de infraestructura adecuada, la falta de recursos financieros, la falta de concienciación pública, la falta de cumplimiento de las regulaciones ambientales, poca iniciativa para la aplicación del programa EDUCCA y el cumplimiento de la meta 03.
Interpretación de resultado	Esto quiere decir, que no están cumpliendo para lograr minimizar la producción de desechos a través del programa EDUCCA y el cumplimiento de la meta 03. Por ello, las autoridades y la sociedad tienen la obligación de cumplir con los derechos y responsabilidades, por lo que se requiere campañas de concientización y programas educativos para asegurar de que la población comprenda la importancia de esta práctica y esté dispuesta ponerla en atención, de conformidad a la jurisprudencia estudiada y el marco normativo que es obligación del Estado la minimización de la generación para velar por la protección del derecho a la salud pública, esto en base que se ha determinado la protección del derecho ambiental se incluye diversos derechos fundamentales de las sociedad.
Contrastación de los resultados	Resultados que al ser comparado con Jaime y Cotrina (2021), indica que es relevante la implementación de una administración con la finalidad de mejorar la eficiencia del servicio de limpieza pública para optimizar las etapas de los residuos sólidos y de esta manera disminuir los RS y los efectos perjudiciales a la salud pública y la contaminación del medio ambiente. Además, para Foradori (2020) señala la importancia de la relevancia de la gestión de los residuos sólidos en todo su ciclo desde la creación hasta el tratamiento final y la posibilidad de reutilización. Por ello, se hace hincapié en la necesidad de revisar los modelos actuales de producción y consumo.

Análisis reflexivo	<p>En base a lo expuesto, podemos indicar que en el distrito se encuentran ejecutando actividades para cumplir con el deber reducir la generación de residuos sólidos, aunque se puede indicar que el avance es lento y puede resultar ineficiente a largo plazo. Por eso, la segregación adecuada de residuos es un componente esencial de la gestión integral de residuos sólidos, ya que permite la recuperación y el reciclaje de materiales, la reducción de la contaminación ambiental y la prevención de problemas de salud pública. En ese sentido, significa disminución tanto en cantidad como en calidad de los residuos generados durante la fabricación, transformación o prestación de servicios Hannan et al. (2020). Además, como refiere Giannetti et al. (2020), la minimización de los desechos contribuye a la limpieza y así evita contaminación y peligro a la salud pública y en consideración con la definición establecida por Montingeli et al. (2023) que considera a la salud por un derecho que debe ser garantizado de manera integral a través de la aplicación de diferentes programas y políticas públicas del municipio y en ese sentido no solo es la salud física sino como refiere Subramanian et al. (2022) se encuentra comprendido por un ambiente saludable que le permita a la persona tener una condición de vida adecuada.</p>
--------------------	--

<b>Objetivo específico 2:</b>	<b>Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.</b>
Descripción de resultado	<p>En cuanto a la recuperación de los residuos sólidos, no se está garantizando el derecho al ambiente equilibrado y sano, debido a que hay desafío más importante es la contaminación y mezcla de diferentes tipos de residuos que pueden dificultar la recuperación eficiente que son los residuos de demolición y construcción como RCD que se dan de manera continua y proporcional en el distrito y no hay donde recolectar ni disponerlos, siendo un mayor problema. Por lo que, se debe desarrollar programas de reciclaje, compostaje y adoptar habilidades correctas de recuperación en todos los niveles desde los hogares y empresas con prácticas sostenibles en el tiempo para el presente y futuras generaciones con el fin de garantizar un ambiente equilibrado y sano para los habitantes. Asimismo, es importante el marco legal para la generación de instrumentos para lograr la gestión de los recursos a nivel práctico como parte fundamental de la interacción.</p>

Interpretación de resultado	Entonces, la recuperación de residuos sólidos a través del reciclaje y prácticas sostenibles es fundamental a la promoción del derecho a un ambiente equilibrado y sano, porque busca que se disminuya la contaminación del medio ambiente, conservar recursos y aplicando las“3 R”, la participación de la comunidad, establecer programas de reciclaje y compostaje, adoptar prácticas de recuperación en todos los niveles, desde el hogar hasta la industria. Por ello, se debe reforzar las mismas e imponer sanciones pertinentes a quienes no las cumplan, de conformidad con el análisis de jurisprudencia del expediente N.º 00470-2013-PA/TC que se encontró centrado en el derecho de gozar un medio ambiente y este sea preservado de manera autónoma; por lo que, se confirma la consideración como un derecho básico para la interacción en base a la armonía y naturaleza que tienen los seres vivos; por lo que,
-----------------------------	--

	indica que existe un vinculación directa e indirecta en el la actividad económica con la preservación del medio ambiente; por ello, se puede concluir que las municipalidades como entidades reguladoras son las encargadas de velar por preservación.
Contrastación de los resultados	Datos que al ser comparados con Pérez (2021) difiere que es importante sensibilizar a los pobladores para disminuir, reutilizar y reciclar los residuos tanto en los hogares como en la industria, lo que permitiría reducir la contaminación del ambiente y ahorrar energía al requerir menos extracción y procesamiento de recursos naturales no renovables. Por otra parte, Mamani (2021) señala que los elementos que afectan la carencia de cultura ambiental involucran la falta de atención de los pobladores en la separación de desechos. Además, Peñafiel et al. (2022), dice que la actividad agrícola produce los residuos que provocan la contaminación del agua, suelo y aire, siendo la causa el uso de los productos químicos, por ello, la responsabilidad de implementar planes para la manipulación total de los residuos agrícolas recae en el municipio. Finalmente, para Galván y Rosas (2022), en cuanto a la efectividad y tratamiento y mitigación de residuos sólidos, solo se lleva a cabo las dos etapas, lo que no permite un manejo completo de recuperación, reutilización y minimización de los residuos.
Análisis reflexivo	En efecto, la gestión integral de residuos si es aplicado de la manera correcta en las diferentes etapas como la separación de residuos para lograr priorizar la recuperación, reutilización y minimización de los diferentes residuos sólidos garantizamos el derecho a un ambiente equilibrado y sano. En ese sentido, se trata de devolver los recursos naturales y los servicios dañados por la actividad humana a su estado original, y en el caso del suelo, también eliminar cualquier peligro significativo que pueda tener repercusiones perjudiciales a la salud de las personas sujetos de derecho Nanda y Berruti (2021).Por ello, es un derecho con el que cuenta todo ser humano para habitar en un ambiente sano, equitativo y propicio que contribuya a su desarrollo, así como a realizar actividades económicas que satisfagan sus exigencias actuales sin arriesgar las de las futuras generaciones Buse et al. (2022).

## ANEXO 5



### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Edgar Raúl Miranda chuquillanqui

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Pregrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección C4, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - II, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de investigación.

El nombre de mi título de investigación es: **Gestión Integral de Residuos Sólidos y Derecho al Medio Ambiente en el Distrito de San Martín de Porres, 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

**Berna Ugaz, Nayeli Lisbet**  
DNI N° 70476264  
INVESTIGADORA

**Molina Quiñones, Mila Gina**  
DNI N° 31669040  
INVESTIGADORA

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez:

Nombre del juez (validador):	<i>Edgar R. Miranda Chuguitanqui</i>	
Grado profesional:	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor ( <input type="checkbox"/> )
Área de formación académica:	Clinica ( <input type="checkbox"/> ) Educativa ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Social ( <input type="checkbox"/> ) Organizacional ( <input type="checkbox"/> )
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario <i>Deracho Procesal Civil</i>	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( <input type="checkbox"/> ) Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	—	

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor(a)(es):	Berna Ugaz, Nayeli Lisbet Molina Quiñones, Mila Gina
Procedencia:	Lima - Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
Significación:	La investigación tiene como categoría 1: Gestión Integral de Residuos Sólidos, con subcategorías: Minimización de la generación de los residuos sólidos y recuperación de los

	residuos sólidos ; como categoría 2 : Derecho al medio ambiente, con subcategorías: Derecho al medio ambiente equilibrado y sano y Derecho a la salud pública; cuyo objetivo general es, analizar de qué manera la gestión integral de los residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022.
--	--

4. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

Escaña/ÁREA	Sub categorías	Definición
categoría 1 Gestión integral de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimización de la generación de los residuos sólidos</li> <li>- Recuperación de los residuos sólidos</li> </ul>	Gestión completa sobre los desechos, a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos (Das et al., 2019)
categoría 2 Derecho al medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho al medio ambiente equilibrado y sano</li> <li>- Derecho a la salud pública</li> </ul>	Conjunto de Derechos considerados relevantes como el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros. Asimismo, ha establecido que su protección implica tanto la conservación como la mejora del ambiente, y que el Estado tiene la obligación de garantizar (Kóbó-Benda, 2022)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Berna Ugaz, Nayeli Lisbet y Molina Quiñones. Más Gina en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	X
4. Alto nivel	

**Categorías y subcategorías del instrumento:**

Categorías	Subcategorías
Gestión integral de residuos sólidos	Minimización de la generación de los residuos sólidos
	Recuperación de los residuos sólidos
Derecho al medio ambiente	Derecho al medio ambiente equilibrado y sano
	Derecho a la salud pública

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en Gestión integral de residuos sólidos, así como en derecho al medio ambiente con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teoría emergentes pertinente al estudio.

N°	Ítems	claridad		coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>Preguntas del objetivo general</b>								
01	¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

02	¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
03	¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Preguntas del objetivo específico 1</b>							
04	¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización en la generación de los residuos sólidos? ¿De qué manera garantiza el derecho a la salud?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
05	¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
06	¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Porres, 2022?							
<b>Preguntas del objetivo específico 2</b>							
07	¿Considera usted que se está recuperando los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?	X		X		X	
08	¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un medio ambiente equilibrado y sano?	X		X		X	
09	¿Considera usted que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

---



---

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []    Aplicable después de corregir []    No aplicable []



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador: Miranda Chuyjillanqui Edy Paul

Especialidad del validador: Civil y Procesal Civil

Lima, 21 de setiembre de 2023

\*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

\*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

\*Claridad: Si ordenado sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto validador

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Sanfiz Johan Leon Top pedra

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Pregrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección C4, en la sede LIMA NORTE, ciclo 2023 - II, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de investigación.

El nombre de mi título de investigación es: *Gestión Integral de Residuos Sólidos y Derecho al Medio Ambiente en el Distrito de San Martín de Porres, 2022* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

  
Berna Ugaz, Nayeli Lisbet  
DNI N° 70476264  
INVESTIGADORA

  
Molina Quiñones, Mila Gina  
DNI N° 31669040  
INVESTIGADORA

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez:

Nombre del juez (validador):	
Grado profesional:	Maestría ( )      Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ( )      Social (X) Educativa ( )      Organizacional ( )
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Jurídica (si corresponde)	

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos de la escala (Técnica de la entrevista)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autor(a)(es):	Berna Ugaz, Nayeli Lisbet Molina Quiñones, Mía Gina
Procedencia:	Lima - Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
Significación:	La investigación tiene como categoría 1: Gestión Integral de Residuos Sólidos, con subcategorías: Minimización de la generación de los residuos sólidos y recuperación de los



	residuos sólidos ; como categoría 2 : Derecho al medio ambiente, con subcategorías: Derecho al medio ambiente equilibrado y sano y Derecho a la salud pública; cuyo objetivo general es, analizar de qué manera la gestión integral de los residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de san Martín de Porres, 2022.
--	--

4. Soporte teórico (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Sub categorías	Definición
categoria 1 Gestión integral de residuos solidos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Minimización de la generación de los residuos sólidos</li><li>- Recuperación de los residuos sólidos</li></ul>	Gestión completa sobre los desechos, a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos (Das et al., 2018)
categoria 2 Derecho al medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Derecho al medio ambiente equilibrado y sano</li><li>- Derecho a la salud pública</li></ul>	Conjunto de Derechos considerados relevantes como el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros. Asimismo, ha establecido que su protección implica tanto la conservación como la mejora del ambiente, y que el Estado tiene la obligación de garantizar (Kóbol-Benda, 2022)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Berna Ugaz, Nayeli Libet y Molina Guíñones, Mila Gina en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	X
4. Alto nivel	

**Categorías y subcategorías del instrumento:**

Categorías	Subcategorías
Gestión integral de residuos sólidos	Minimización de la generación de los residuos sólidos
	Recuperación de los residuos sólidos
Derecho al medio ambiente	Derecho al medio ambiente equilibrado y sano
	Derecho a la salud pública

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en Gestión integral de residuos sólidos, así como en derecho al medio ambiente con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teoría emergentes pertinente al estudio.

N°	Ítems	claridad		coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Preguntas del objetivo general</b>								
01	¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	X		X		X		



02	¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?	X		X		X		
03	¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	X		X		X		
<b>Preguntas del objetivo específico 1</b>								
04	¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización en la generación de los residuos sólidos? ¿De qué manera garantiza el derecho a la salud?	X		X		X		
05	¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?	X		X		X		
06	¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de	X		X		X		

Porres, 2022?							
<b>Preguntas del objetivo específico 2</b>							
07	¿Considera usted que se está recuperando los residuos sólidos y promoviendo el derecho un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?	X		X		X	
08	¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un medio ambiente equilibrado y sano?	X		X		f	
09	¿Considera usted que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?	X		f		f	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador:

SANTISTEBAN NARCIS PEDRO

Especialidad del validador:

DEFENSA PENAL METODOLOGIA

Lima, 21 de setiembre de 2023

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto validador

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor: VICTOR OSWALDO MANGILLA BIANCAS**

### Excmo.

**Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO**

Me es muy gusto comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del Programa de Posgrado de la Escuela de Derecho de la UCV, sección C4, en la sede LIMA NOROCCIDENTE, ciclo 2023 - II, requiero validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la que sustentaré mis competencias investigativas en la Experiencia curricular de Proyecto de Investigación.

El nombre de mi título de investigación es: **Gestión Integral de Residuos Sólidos y Derecho al Medio Ambiente en el Distrito de San Martín de Porres, 2022** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, se ha considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Formato de validación.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Guía de entrevista.
- Matriz de categorización

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispensa a la presente.

Atentamente,



**Demis Ugaz, Nayeli Lizbet**  
DNI N° 79476284  
INVESTIGADORA



**Milena Quiñones, Mila-Gina**  
DNI N° 31600640  
INVESTIGADORA

### **Evaluación por pares de expertos**

Respetado Juez Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer jurídico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### **1. Datos personales del juez:**

Nombre del juez (validador):	
Ciclo profesional:	Maestría ( )                      Doctor ( <b>X</b> )
Área de formación académica:	Clinica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional ( )
Área de experiencia profesional:	Docente Universitario
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( <b>X</b> )
Experiencia en Investigación Jurídica: (si corresponde)	

#### **2. Procedo de la evaluación:**

Validez el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### **3. Metodología utilizada (Técnica de la entrevista)**

Nombre de la Prueba:	<b>Guía de entrevista</b>
Autor(a)(es):	Berna Ugaz, Neyeli Lebel Molina Quiñones, Mila Gina
Procedencia:	Lima - Perú
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Distrital de San Martín de Porres.
Significación:	La investigación tiene como categoría 1: Gestión Integral de Residuos Sólidos, con subcategorías: Minimización de la

	<p>generación de los residuos sólidos y recuperación de los residuos sólidos ; como categoría 2 : Derecho al medio ambiente, con subcategorías: Derecho al medio ambiente equilibrado y sano y Derecho a la salud pública; cuyo objetivo general es, analizar de qué manera la gestión integral de los residuos sólidos garantiza el derecho al medio ambiente en el distrito de san Martín de Porres, 2022.</p>
--	--

4. **Soporte teórico** (describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Sub categorías	Definición
<p><b>categoría 1</b> <b>Gestión Integral de residuos sólidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimización de la generación de los residuos sólidos</li> <li>- Recuperación de los residuos sólidos</li> </ul>	<p>Gestión completa sobre los desechos, a partir de su recolección hasta su última disposición, englobando todas las acciones requeridas para garantizar una gestión apropiada y sostenible de los residuos (Das et al., 2019)</p>
<p><b>categoría 2</b> <b>Derecho al medio ambiente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho al medio ambiente equilibrado y sano</li> <li>- Derecho a la salud pública</li> </ul>	<p>Conjunto de Derechos considerados relevantes como el derecho a la vida, el acceso a la salud, el acceso al agua, entre otros. Asimismo, ha establecido que su protección implica tanto la conservación como la mejora del ambiente, y que el Estado tiene la obligación de garantizar (Köböl-Benda, 2022)</p>

5. **Presentación de Instrucciones para el Juez:**

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborada por Bema Ugaz, Nayel Lisbet y Molina Quiñones, Mita Gina en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores a fin de que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	<b>X</b>
4. Alto nivel	

**Categorías y subcategorías del instrumento:**

Categorías	Subcategorías
Gestión integral de residuos sólidos	Minimización de la generación de los residuos sólidos
	Recuperación de los residuos sólidos
Derecho al medio ambiente	Derecho al medio ambiente equilibrado y sano
	Derecho a la salud pública

- Objetivos de las Categorías y subcategorías: Recabar información de los expertos especialistas en Gestión integral de residuos sólidos., así como en derecho al medio ambiente con la finalidad de lograr el objeto de estudio, consiguientemente generar teoría emergentes pertinente al estudio.

•

Nº	Items	claridad		coherencia		Relevancia		Observaciones/ Recomendaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Preguntas del objetivo general</b>								
01	¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de	X		X		X		



	San Martín de Porres, 2022?							
02	¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?	X		X		X		
03	¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022?	X		X		X		
<b>Preguntas del objetivo específico 1</b>								
04	¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización en la generación de los residuos sólidos? ¿De qué manera garantiza el derecho a la salud?	X		X		X		
05	¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?	X		X		X		
	¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública	X		X		X		

06	asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres ,2022?						
<b>Preguntas del objetivo específico 2</b>							
07	¿Considera usted que se está recuperando los residuos sólidos y promoviendo el derecho un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
08	¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un medio ambiente equilibrado y sano?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
09	¿Considera usted que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un medio ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?	<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	

**Observaciones (preclarar si hay suficiencia):**

---



---

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ **X** ]    Aplicable después de corregir [   ]    No aplicable [   ]

Apellidos y nombres del juez validador: VICTOR OSWALDO MANCILLA SIANCAS

Especialidad del validador: DOCTOR EN DERECHO

Lima, 25 de septiembre de 2023

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto validador

CDI 50154

## ANEXO 6

idos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Entrevistado: LUCIO FAUSTINO ROSALES MONTES

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO

Institución: SUPERIOR

### OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

#### Preguntas:

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

TENER LOS MEJORES PROTOCOLOS DE MANEJO EN CUANTO AL RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. LOS PROTOCOLOS DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LA REALIDAD.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

¿LA PREGUNTA QUE SIEMPRE REALIZO ES: ¿POR QUÉ LA VÍA PÚBLICA SE MANTIENE LIMPIA? ES PORQUE LA SOCIEDAD CIVIL NO ARROJE RESIDUOS SÓLIDOS

A LA VÍA PÚBLICA. LOS ACTORES CIVILES SON ENTES FISCALIZADORES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD LOCAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTIVAS

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión

Integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

DESDE HACE MUCHOS AÑOS LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN NO TIENE ESTRATEGIAS, SOLO SE DEDICA AL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN VEHICULOS Y LLEVAR AL DEPOSITO FINAL DE PETRAMB.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

MUY POR EL CONTRARIO, A DIARIO LAS VÍAS PÚBLICAS ESTÁN LLENAS DE RESIDUOS SOLIDOS QUE ATRAEN ROEDORES, PELIGROSOS PARA EL AMBIENTE Y LA SALUD PÚBLICA.

LA MARGEN ~~DE~~ DEL RÍO RÍMAC QUE ESTÁ AL LADO DE SMP, SE HA CONVERTIDO EN BOTA DE RÍO

5. ¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregarse, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

NO BASTA CON INFORMAR SINO, DEBE SENSIBILIZAR A LOS RECICLADORES Y A LA POBLACION PARA UN MEJOR MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS. DEBE SEPARAR RESIDUOS EN RECUPERABLES Y NO RECUPERABLES.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

SMP, a la actualidad, NO TIENE MEDIDAS ADECUADAS, EJEMPLO ES LA MARGEN DEL RIO RIMAC, AL CONVERTIRSE EN BOTADERO ES UN FOCO INFECCIOSO PARA LA SALUD, PELIGROSISIMA PARA LA SALUD PUBLICA

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

MIENTRAS EL RIO RIMAC NO DEJE DE SER UN BOTADERO, Y SE SIGA CON EL RECOJO TRADICIONAL, NO SE GENERE VOLUNTAD POLITICA DEL GOBIERNO LOCAL, NO PODRA GENERAR CONFIANZA Y LA POBLACION TENGA DERECHO A UN AMBIENTE SANO Y EQUILIBRADO.

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

LOS DESAFIOS SON MINIMOS SOLO ES REJO Y DISPOSICION FINAL TRADICIONAL, LO QUE DEBE HACER ES:  
- GENERAR POLITICAS MODERNAS  
- SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LOS RECICLADORES EMPADRONADOS PARA LA MEJOR CLASIFICACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y NO UTILIZAR COMO BOTADERO AL RIO RIMAC.

- SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LA POBLACION PARA  
CLASIFICAR LOS RESIDUOS Y SACAR ESOS RESIDUOS A UNA  
HORA ESTABLECIDA QUE COINCIDA CON EL PASE DE  
LOS VEHICULOS QUE RECOGEN RESIDUOS SOLIDOS

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

- LAS NORMATIVAS Y DIRECTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE S.M.P.  
ES MUY BASICA

- DEBE MEJORAR SUS POLITICAS CON UN ESTANDAR  
EQUIVOCANTE A OTRAS MUNICIPALIDADES COMO  
MIRAFLORES, SURCO, SAN BERNABE, ET.



LUI ROSALES MONTES  
REG. CAL. 4781

Firma del entrevista

## GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Entrevistado: Silem Caleb Fernández Sulca

Cargo/profesión/grado académico: Abogado /Diplomado en derecho ambiental

Institución: Estudio jurídico "Fernández & Asociados "

### OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

#### Preguntas:

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Mediante la gestión integral de residuos sólidos se asegura que se protejan los derechos a un ambiente equilibrado y sano, ello debido a que mediante el correcto uso de políticas de gestión ambiental el municipio de San Martín de Porres promueve en sus conciudadanos el respeto y protección del medio ambiente.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

La participación de los actores civiles en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres es vital para garantizar el derecho al medio ambiente, entre algunas de las actividades en las que participan son en la educación y concientización de la comunidad sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos sólidos, participación en programas de reciclaje, participación en proyectos comunitarios, entre otros.

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Algunas de las estrategias que la Municipalidad de San Martín de Porres ha puesto en marcha con el fin de mejorar la gestión integral de residuos sólidos se ha puesto en práctica el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), asimismo se fomenta la participación ciudadana en el manejo de residuos, cooperación con organizaciones no gubernamentales; para lo cual es importante realizar un seguimiento constante de resultados y ajustar las iniciativas según sea necesario para lograr una gestión integral de manejo de residuos garantizando la protección el derecho al medio ambiente.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

No, considero que no se han obtenido resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos debido a que muchas de las políticas municipales se mantienen solamente en el contenido de ordenanzas o resoluciones municipales sin que se lleguen a aplicar de forma efectivas.

5. ¿Considera usted que, si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

Sí, considero que es importante destacar que la efectividad de la educación y la información depende de la comprensión y la participación de la población, por lo tanto, además de proporcionar información sobre la segregación de residuos, es esencial llevar a cabo campañas de concientización y programas educativos para

asegurar que los ciudadanos aprendan sobre los beneficios de esta práctica.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

Algunas de las medidas que se aplican en el distrito de San Martín de Porres son recogida y disposición adecuada, educación ambiental orientándola a construir culturas y modos de vida sostenible, cultura y comunicación ambiental, diseño e implementación de espacios que eduquen en cuestiones ambientales, recuperación de puntos críticos, instalación de carteles de cuidado del medio ambiente, entre otros.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

No, considero que la recuperación de residuos sólidos a través de prácticas como el reciclaje y la promoción de un ambiente equilibrado y sano están estrechamente relacionadas. Cuando se implementan programas de recuperación de residuos sólidos de manera efectiva, se contribuye significativamente a la promoción del derecho a un ambiente equilibrado y sano.

- 8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

Existen varios desafíos en la recuperación de residuos sólidos que deben abordarse para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano. Entre ellos encontramos: la contaminación y mezcla de diferentes tipos de residuos pueden dificultar la recuperación eficiente para lo cual se están implementando campañas de educación para promover la segregación en origen y fomentar prácticas de

disposición adecuadas; la falta de Infraestructura y Tecnología adecuadas puede limitar la capacidad de recuperar y reciclar residuos de manera efectiva para lo que se están realizando inversiones en la construcción y mejora de instalaciones de gestión de residuos y plantas de reciclaje.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

La efectividad de la normativa peruana de gestión de residuos sólidos municipales para garantizar un ambiente equilibrado y sano depende de varios factores, incluyendo la aplicación adecuada de las regulaciones, la capacidad de cumplimiento y la colaboración de las autoridades y la comunidad. La normativa en sí puede proporcionar un marco legal sólido, pero su aplicación práctica es fundamental.



SILENI CALLE FERNANDEZ SULLICA  
ABOGADO  
CALN N° 1572

.....  
Firma del entrevistado

## GUÍA DE ENTREVISTA

**Título:** Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

**Entrevistado:** Sonia Llaetas Montalvo

**Cargo/profesión/grado académico:** Abogado/ Diplomado en Gestión Pública y Ambiental

**Institución:** Estudio Jurídico "Montalvo & Asociados "

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

### **Preguntas:**

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

La gestión integral de residuos sólidos es un proceso de gran importancia para la protección del medio ambiente, esto quiere decir que garantiza el respeto del derecho a un medio ambiente de manera efectiva y sostenible. Es importante que se pongan en práctica prácticas y políticas públicas en cuanto a minimización de residuos asegurando una recolección y tratamiento adecuado y su disposición final segura de los residuos sólidos.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

La participación de actores civiles tiene gran importancia en la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres por lo tanto sirve para salvaguardar el derecho a un medio ambiente sano; es importante que se fomente el que la población se involucre en proyectos comunes de reciclaje por ejemplo.

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión e gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Entre las iniciativas de gestión integral de residuos por parte de la municipalidad de San Martín de Porres Algunas tenemos que se ha puesto en práctica el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), asimismo se fomenta la participación ciudadana en el manejo de residuos, entre otros.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

No, considero que no se han obtenido resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos; por lo que se debe aprovechar y proporcionar información sobre la segregación de residuos, llevando a cabo campañas de concientización así como la implementación de programas educativos para asegurarse de que la población comprenda la importancia de esta práctica y esté dispuesta a ponerla en práctica.

5. ¿Considera usted que, si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

Sí, es importante que se informe sobre la práctica de segregar pues ello va a facilitar el reciclaje y la disposición adecuada de los residuos, lo que genera una reducción en el impacto ambiental debido a separar los residuos en diferentes grupos como papel, cartón, vidrio, plástico, entre otros.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de SMP, 2022?

Algunas medidas que se están tomando son: monitoreo ambiental, para evaluar los posibles impactos en la salud pública, como la calidad del aire y del agua en áreas cercanas a instalaciones de gestión de residuos; y, se establecen regulaciones y leyes ambientales que rigen la gestión de residuos sólidos para garantizar prácticas seguras y proteger la salud pública. Estas regulaciones pueden incluir normativas sobre vertederos, transporte etc.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

No, la recuperación de residuos sólidos busca no solo que se reduzca la cantidad de residuos enviados a vertederos, sino que también contribuye a la conservación de recursos naturales, ahorra energía y reduce la contaminación ambiental. Para promover una gestión de residuos sostenible, es importante fomentar la participación de la comunidad, establecer programas de reciclaje y compostaje, y adoptar prácticas de recuperación en todos los niveles, desde el hogar hasta la industria, y son cosas que no se vienen dando de forma eficaz en San Martín Porres.

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

La recuperación de residuos sólidos es un mecanismo que requiere la intervención de todos los agentes de la sociedad, especialmente de las autoridades y de los ciudadanos con el fin de que se salvaguarde el derecho a un medio ambiente sano. La gestión de residuos sólidos efectiva requiere un enfoque integral y colaborativo. Entre estos desafíos encontramos la contaminación y mezcla de residuos, desigualdad socioeconómica, necesidad de coordinación y colaboración.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es

aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

En el Perú hay normativa específica sobre el medio ambiente la que establece las bases legales para la recuperación de residuos sólidos y promueve el reciclaje y la gestión integral de residuos, su efectividad depende de su implementación adecuada. La normativa peruana en la gestión de residuos sólidos municipales proporciona un marco legal sólido para la recuperación de residuos sólidos, pero su aplicación efectiva es esencial para lograr los objetivos de sostenibilidad y reducción de residuos.

  
.....  
DISTRITO MUNICIPAL  
de San Martín de Porres  
D.L. 27117

Firma del entrevistado

## GUÍA DE ENTREVISTA

**Título:** Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

**Entrevistado:** Juan Carlos Ordoñez Solís

**Cargo/profesión/grado académico:** Abogado/ Diplomado en gestión pública y control gubernamental ambiental

**Institución:** Estudio Jurídico "Innova"

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

#### **Preguntas:**

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Una buena gestión de residuos sólidos implica que se prevenga la contaminación del medio ambiente, la conservación de los recursos, promover actividades ecoamigables y de desarrollo sostenible entre otros. De esta manera, se va a contribuir con que se preserve un ambiente limpio, saludable y equilibrado para la población.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

La participación activa de los actores civiles en San Martín de Porres es una parte fundamental del trabajo de la municipalidad del distrito, por lo que se debe buscar mayor presencia de participación ciudadana en la gestión de residuos organizando actividades comunitarias de promoción de un medio ambiente sano y equilibrado.

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión

integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Algunas estrategias que se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos son el desarrollo y aplicación de regulaciones locales que promuevan la gestión adecuada de residuos y sancionen las prácticas ilegales o perjudiciales para el medio ambiente, fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de residuos sólidos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

No, considero que no se han obtenido resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos; sin embargo, considero que es importante destacar que la efectividad de la educación y la información depende de la comprensión y la participación de la población. Por lo tanto, además de proporcionar información sobre la segregación de residuos, es esencial llevar a cabo campañas de concientización y programas educativos para asegurarse de que la población entienda la importancia de esta práctica y esté dispuesta a seguirla.

5. ¿Considera usted que, si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

Sí, es importante que se pueda brindar información clara y educar a los ciudadanos sobre la segregación, contribuiría a que se garantice el derecho a la salud pues permite la recuperación y reciclaje de objetos que no se usan.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

Algunas de las medidas que se aplican en el distrito de San Martín de Porres son Educación y Concienciación por lo que se realizan campañas de educación ambiental para informar a la comunidad sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos y las prácticas seguras. Esto puede incluir la promoción de la segregación en origen, la reducción del uso de plásticos de un solo uso y la reutilización de materiales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

No, la recuperación de residuos sólidos busca que se disminuya la contaminación del medio ambiente, conservar recursos y fomentar prácticas sostenibles, en especial aplicando las conocidas "3 R" (reducir, reutilizar y reciclar), son prácticas que no se dan así nomás por falta de presupuesto del municipio o porque existen temas de atención más urgente como la inseguridad ciudadana.

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

La recuperación de residuos sólidos constituye un desafío multisectorial que requiere la participación de las autoridades, la comunidad y otros organismos públicos y/o privados especializados en el medio ambiente. Algunos desafíos son Economía del Reciclaje pues en algunos casos, los bajos precios de los materiales reciclables pueden dificultar la viabilidad económica de los programas de recuperación para lo que se están explorando modelos de negocio sostenibles que puedan hacer que la recuperación de residuos sea económicamente viable. La falta

de cumplimiento de la legislación y reglamentos en materia ambiental por lo que se debe reforzar las mismas e imponer sanciones pertinentes a quienes no las cumplan.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

En nuestro país existe normativa específica en materia ambiental como la Ley General del Ambiente, el Plan Nacional del Ambiente entre otros; a pesar de ello son varios los casos en los que los preceptos normativos no se aplican o no existe forma de hacerlo. En cuanto a la gestión de recuperación de residuos sólidos a pesar de las normas mencionadas, se debe más que nada fomentar la segregación, el reciclaje y aplicarlas de forma rigurosa, mediante capacitación y recursos adecuados a las autoridades municipales, etc.

  
CARLOS ORDÓÑEZ SOLÍS  
ABOGADO  
REG. CAL 75080

Firma del entrevista

## **GUÍA DE ENTREVISTA**

**Título:** Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

**Entrevistado:** Carlos Montaño Liñan

**Cargo/profesión/grado académico:** Abogada / Diplomado en gestión Pública

**Institución:** Estudio Jurídico "Miranda & Asociados"

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

#### **Preguntas:**

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

La gestión integral de residuos sólidos es esencial para garantizar la protección del derecho al medio ambiente al prevenir la contaminación, conservar los recursos naturales, mitigar el cambio climático y promover prácticas sostenibles. Una gestión adecuada de los residuos contribuye a la preservación de un ambiente limpio, saludable y equilibrado para las generaciones presentes y futuras.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

La participación activa de los actores civiles en San Martín de Porres es esencial para garantizar el derecho al medio ambiente a través de una gestión integral de residuos sólidos responsable y sostenible; para ello, se debe trabajar en conjunto con las autoridades locales y otros actores clave puede llevar a mejoras significativas en la calidad ambiental de la comunidad. Un buen ejemplo de

participación de los residentes del distrito de SMP es en proyectos comunitarios relacionados con la gestión de residuos sólidos, lo que puede incluir la organización de jornadas de limpieza, la creación de composteras comunitarias o la promoción de la reutilización de materiales dentro de la comunidad.

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Las estrategias e iniciativas para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres pueden evolucionar con el tiempo y pueden variar según las administraciones locales y las necesidades específicas de la comunidad. Algunas de estas estrategias pueden ser el compostaje a nivel comunitario para reducir la cantidad de residuos orgánicos enviados a vertederos; y, realizar incentivos para la Reducción de Residuos como la reducción del uso de plásticos de un solo uso y la promoción de la reutilización.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

No, considero que no se han obtenido resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos debido a que los desafíos persisten, como la falta de infraestructura adecuada, la falta de recursos financieros, la falta de concienciación pública o la falta de cumplimiento de las regulaciones ambientales. Estos desafíos pueden obstaculizar la minimización de residuos y la protección de la salud pública.

5. ¿Considera usted que, si la municipalidad informara a la población a cómo

segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

Sí, proporcionar información clara y educación a la población sobre cómo segregar adecuadamente los residuos sólidos puede ser un paso importante para minimizar los residuos y, en última instancia, contribuir a garantizar el derecho a la salud. La segregación adecuada de residuos es un componente esencial de la gestión integral de residuos sólidos, ya que permite la recuperación y el reciclaje de materiales, la reducción de la contaminación ambiental y la prevención de problemas de salud pública.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

Algunas de las medidas que se aplican en el distrito de San Martín de Porres son recogida y Transporte Seguro para la recogida y el transporte de residuos sólidos; que incluye el uso de contenedores adecuados, vehículos de recolección diseñados para evitar la dispersión de residuos y equipos de protección para los trabajadores. Otra medida es la Gestión de Residuos Peligrosos los que se manejan de manera especializada y se almacenan de acuerdo con regulaciones específicas para evitar la liberación de sustancias tóxicas. Entre otros.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

No, la recuperación de residuos sólidos, especialmente a través del reciclaje y otras prácticas sostenibles, desempeña un papel fundamental en la promoción del derecho a un ambiente equilibrado y sano. Al reducir la contaminación, conservar recursos y fomentar prácticas sostenibles, se contribuye a la creación de comunidades más saludables y equilibradas para las generaciones presentes y

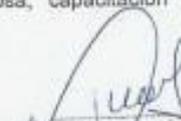
futuras.

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

La recuperación de residuos sólidos es un desafío multifacético que requiere una combinación de medidas educativas, tecnológicas, regulatorias y comunitarias. Para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano, es esencial abordar estos desafíos de manera integral y trabajar en colaboración con la comunidad y las autoridades locales para implementar soluciones efectivas.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

El Perú cuenta con la Ley N° 27314, que establece las bases de la gestión de residuos sólidos, y el Reglamento de la Ley N° 27314, que establece disposiciones específicas para la gestión de residuos sólidos. Estas leyes proporcionan directrices importantes para la gestión adecuada de residuos sólidos, incluyendo la promoción de la segregación en origen, el reciclaje, la recolección selectiva, y la regulación de vertederos y rellenos sanitarios. Sin embargo, para que esas normas sean efectivas es necesario que se tomen otras medidas para garantizar su cumplimiento, como el aplicarlas de forma rigurosa, capacitación y recursos adecuados a las autoridades municipales, etc.



Carlos A. Abogado (C.A.)  
ABOGADO  
Reg. C.A. 2821

.....  
Firma del entrevistado

## **GUÍA DE ENTREVISTA**

**Título:** Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

**Entrevistado:** Ignacio Campos Calero

**Cargo/profesión/grado académico:** Abogado / Titulado en Derecho en la

Dirección de Evaluación Ambiental de Proyectos de Infraestructura – DEIN

Senace

**Institución:** Ríos & Campos Abogados Asesores S.A.C.

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

#### **Preguntas:**

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Los residuos sólidos, en especial los residuos peligrosos, si no son manejados en forma adecuada pueden contaminar el suelo, los cuerpos de agua, así como afectar la flora y fauna, y la salud de las personas. Asimismo, con la gestión integral de residuos sólidos, se busca reducir la generación de residuos sólidos, manejarlos en forma adecuada, reaprovechar los residuos, valorizarlos, y en última instancia disponerlos en lugares autorizados. Por otro lado, con una buena gestión integral de residuos sólidos los residuos ya no terminará en los ríos, ni playas; y ya no existirían los botadores de basura. Todo eso permitirá la protección del derecho a un ambiente sano.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

Así es, ya que actualmente todos programas en beneficio con el Estado, han sido cumplidos años tras años, y llevamos el instrumento de control de manera óptima. Así mismo, se ha llegado a la Meta03 **"IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES"**, durante 2 años continuos, por lo cual se ha reducido unas 5 mil toneladas de residuos sólidos dispuestas en el relleno sanitario.

5. ¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregare, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Por qué?

Sí, pues mientras más personas segreguen sus residuos, y estos sean reaprovechados en otras actividades, menos residuos serán dispuestos en los rellenos sanitarios. Asimismo, se evitará que los residuos terminen en botaderos, y cuerpos de agua, que es lo que puede afectar la salud de las personas.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

A través de la ejecución, seguimiento y fiscalización de los programas impartidos por la gerencia de gestión ambiental y las sub gerencias de áreas verdes y limpieza pública. Asimismo como aporte extra se trabaja de manera transversal

para poder minimizar el impacto de los residuos sólidos, con otras áreas como saneamiento ambiental, fiscalización y seguridad ciudadana, a fin de reforzar e incentivar la buena disposición de los residuos sólidos. Pero la recolección diaria de los residuos y su disposición en lugares autorizados evitarán la presencia de insectos, roedores que puedan transmitir enfermedades.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Sí, porque se trabaja de manera mancomunada con los vecinos y asociaciones del distrito, recuperando parques y avenidas, que han venido ocupando algún tipo de problema o mala disposición de los residuos sólidos, ya que la municipalidad ha observado diferentes puntos críticos en el distrito, los cuales se han ido recuperando en compañía de la OEFA y el Ministerio del ambiente.

8. ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

Existen recicladores que por las noches abren las bolsas de basura en búsqueda de materiales reciclables que puedan vender; algunos de estos recicladores tienen identificación como reciclador, pero la mayoría son informales. Lo anterior evidencia que muchos vecinos no están segregando en sus casas y mezclan residuos no aprovechables con los materiales reciclables, dificultando su recuperación y reaprovechamiento.

9. ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Si. El Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, es la norma general en materia de residuos sólidos. Esta norma contiene disposiciones que buscan promover el reaprovechamiento, reciclaje y valorización de los residuos, asimismo, establece que las municipalidades deben establecer los Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, a través del cual se busca formular estrategias para la segregación en la fuente, el diseño de la recolección selectiva de los residuos sólidos aprovechables (orgánicos e inorgánicos), así como la definición de acciones para garantizar el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en su jurisdicción.



.....  
Ignacio Campos Calero  
DNI 43111059  
Reg. C.A.L 52673

### GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Entrevistado: LUIS GABRIEL PEQUEÑA MEDINA

Cargo/profesión/grado académico: SUBGERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA

Institución: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

### OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

### Preguntas:

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

UNA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

FISCALIZANDO Y PROMOVRIENDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ~~POR~~ POR LA MUNICIPALIDAD  
FISCALIZANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECLAMACIONES, LIMPIEZA DE TECHOS

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

PROMOVER Y EJECUTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL  
SEGREGACION EN LA FUENTE

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

SI CON EL CUMPLIMIENTO DE META  
DEL MEF META #3 IMPLEMENTACION  
DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO  
DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES.

5. ¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

SI PORQUE AUMENTARIA LAS VIVIENDAS  
QUE RECICLAN

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

EL CONTROL Y ERADICACION DE LOS PUNTOS CRITICOS

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

SI PORQUE LOS RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS RECOLECTADOS SON COMERCIALIZADOS PARA SE PROCESO DE RECUPERACION

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE RECICLAJE.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

SI ES LA ~~LEY~~ LEY 1278 QUE RIGE Y CONTEMPLA TODOS LOS PROCESOS

 Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

ING. LUIS G. REQUEÑA MEDINA  
Subgerente de Limpieza Pùblica

Firma del entrevista

### **GUÍA DE ENTREVISTA**

Título: Gestión integral de residuos sólidos y derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

**Entrevistado:** Josué Alfredo Paredes Alvarado

**Cargo/profesión/grado académico:** Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

**Institución:** Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

#### **Preguntas:**

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Garantizando que todos los residuos sólidos generados en el distrito de San Martín de Porres sean recolectados a través de empresas operadoras de residuos sólidos con ello se garantiza de que todo el ambiente sea saludable para toda la población del distrito, siguiendo el art. 2 inc 22 de la constitución en el cual dice que toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente saludable y adecuado.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

Los actores civiles participan de muchas maneras por ejemplo: Cuando se realizan campañas de sensibilización a través de los comités vecinales, de recuperación de espacios ambientales que cuentan con la participación de los vecinos en general, asimismo realizando la buena disposición de residuos sólidos y siguiendo el estricto

horario de recolección que se genera en todo el distrito, de esa manera el personal civil contribuye a la buena gestión de los residuos sólidos en el distrito.

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Tenemos muchas, a través de programas de educación ambiental, en el cual se dicta talleres de sensibilización a los menores de edad, participación en actividades de campo con iglesias, con organizaciones en el distrito para poder recuperar las áreas verdes degradables o limpiar los puntos críticos generados. Asimismo tenemos un sistema en el cual a través del teléfono municipal las personas puedan reportar la acumulación de residuos sólidos en el distrito para que nosotros vayamos y podemos recolectar ciertos puntos de esa manera los valoramos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

Sí, tenemos estrategias en la cual se identifican y minimizan la cantidad de residuos sólidos que son dispuestos en el distrito a través de los recicladores formalizados, quienes se encargan de poder recolectar los residuos sólidos que son segregados. Asimismo, a través del programa EDUCCA dictamos talleres, los cuales no solamente identificamos, sino también enseñamos a como separar los residuos sólidos para que no vayan a los rellenos sanitarios, los residuos sólidos inorgánicos que pueden ser reaprovechados como latas, papeles, entre otros, son donados a los recicladores formalizados que tenemos para que posteriormente puedan comercializar. De esta manera se da un segundo uso a todos los residuos sólidos reaprovechables y también evitamos que esos residuos que pueden ser re aprovechables no vayan directamente al relleno sanitario.

5. ¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregarse, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

Si considero que nosotros realizamos esa actividad, puesto que enseñamos a la población cómo tiene que reciclar los residuos a través de programas de orgánicos e inorgánicos, en esa parte si dictamos talleres y capacitaciones. Asimismo, la municipalidad ha logrado cumplir la meta 03 que se ha generado el año pasado que es la complementación del sistema de gestión de residuos, lo hemos cumplido año y anteaño pasado y este año la vamos cumplir porque venimos trabajando de manera orgánica con los recicladores formalizados.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres ,2022?

Para minimizar el riesgo de salud en tema de residuos sólidos, atendemos expedientes, recuperamos puntos críticos, tenemos un horario estrictamente regulado en la cual se recolectan los residuos sólidos y evitamos la mala disposición de los mismos, por eso que tampoco no tenemos muchos puntos de infección o y muchos puntos de acopio con mala disposición en el distrito, eso es la medida para que se pueda regularizar el tema de salud y no permitir que se generen enfermedades como contaminación bacteriológica entre otros.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Si, porque obviamente tener un ambiente de calidad de vida en temática de residuos sólidos, no solo te permite mejorar tu calidad de vida, sino también

Aumenta el valor de tu predio. Asimismo te brinda mayores oportunidades de vida, puesto que si sales a la calle no vas encontrar mala disposición de residuos sólidos, personas libando licor entre otros.

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

Los desafíos que existen son por ejemplo la acumulación de residuos de demolición y construcción conocido como RCD, esto debido a que estos residuos se dan de manera continua y proporcional en el distrito, actualmente no contamos con un contrato para poder eliminarlos, no tenemos en donde recolectar ni disponerlos, siendo un mayor problema, y para minimizarlos es contratar un servicio de demolición y construcción RCD; sensibilizar a los pobladores en el cual ya se tiene un servicio de ese tipo para que ellos puedan pagar su ticket y nosotros recolectemos ese recibo de su vivienda y no estén disponiendo en cualquier parte del distrito, por eso se tiene que partir por la adquisición de un sistema o contrato de recolección de RCD.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Si lo considera, puesto que se enfoca en residuos netamente municipales, especiales como son residuos de hospitales que pueden ser peligrosos y son netamente municipales que se generan en cualquier parte del país.



Firma del Entrevistado

### GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Entrevistado: MARCO TOVAR TRUJANO

Cargo/profesión/grado académico: ING. AMBIENTAL

Institución: HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

### OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

### Preguntas:

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

PREVENIENDO, CONTROLANDO Y MINIMIZANDO RIESGOS SANITARIOS, OCUPACIONALES Y AMBIENTALES

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

MEJORANTE PROGRAMAS O PLANES INTEGRALES

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

SEGREGACION EN FUENTE  
RECICLAJE Y REUTILIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

NO, AUN SE ENCUENTRAN DEMENCIAS

5. ¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregar, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

SI, MEDIANTE LA CONCIENCIACION

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA  
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

NO, FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

- MEJORAMIENTO DE LA SEPARACIÓN DE LOS RAS  
- RECOLECCIÓN SELECTIVA DE LOS RAS  
- INCENTIVOS A LA RECUPERACIÓN

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

EL REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RAS ESTABLECE QUE LAS MUNICIPALEDades UTILIZAN INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RAS DESDE SU GENERACIÓN HASTA SU DISPOSICIÓN FINAL INCLUYENDO MECANISMOS QUÍMICOS PARA SU MINIMIZACIÓN.



Firma del entrevistado

## GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Gestión integral de residuos sólidos y derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

Entrevistado: Ing. José Disney Garzido Uceda

Cargo/profesión/grado académico: Subgerente de parques y jardines

Institución: Municipalidad distrital de San Martín

### OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza el derecho al ambiente en el distrito de San Martín de Porres, 2022

### Preguntas:

1. ¿De qué manera la gestión integral de residuos sólidos garantiza la protección del derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

Garantiza en cuanto a la competencia de las Municipalidades según la ley orgánica de Municipalidad N° 9977 que nos faculta a velar por la salubridad e higiene del medio ambiente, en este caso de los residuos sólidos domiciliarios en donde los vecinos botan diariamente.

2. ¿Cómo los actores civiles del distrito de San Martín de Porres participan en el desarrollo de la gestión integral de residuos sólidos para garantizar el derecho al medio ambiente?

En los actores civiles hay solencia muy grande en cuanto al tema de sensibilización, por una parte la Municipalidad tiene una a la fiscalizaciones ambientales, en la cual no han podido articular en el tema de sensibilización que es muy importante que se trabaje a mediano plazo, que es el buen manejo de los residuos sólidos colocándole en una bolsa cerrada y en una hora determinada.

3. ¿Qué estrategias o iniciativas se están llevando a cabo para mejorar la gestión integral de residuos sólidos y garantizar el derecho al medio ambiente en el distrito de San Martín de Porres?

La estrategia número uno es la sensibilización a mediano plazo y el segundo es el cumplimiento estricto de las juntas de los hogares de recojo, en donde en las partes altas están de día y de noche, lo cual hay incertidumbre en caso de las partes altas, también otra estrategia sería sensibilizar en los colegios conversando con las alumnas para que en sus hogares realicen el buen recojo de los residuos sólidos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera la minimización de la generación de residuos sólidos garantiza el derecho a la salud pública en el distrito de San Martín de Porres, 2022

4. ¿Considera que en el distrito de San Martín de Porres tiene resultados óptimos sobre la minimización de la generación de los residuos sólidos y garantiza el derecho a la salud?

En cuanto a la minimización estamos fallando, según estudios de caracterización en la cual refleja la cantidad que se trata de 850 a 900 toneladas al día, lo cual hay falencia de recojo, por que debería superarse de 910 a 980 llegando a 1000, no se recoge por aspectos de discriminación de las personas y otros lo que viven en departamentos en la cual trabajan de día, teniendo tiempo para tratar su basura en la mañana dejando sus basuras en las aceras, si organización dejando su basura ordenada y cerrado y sacarla en la noche, de tal manera que cojan el servicio, habiendo lugares que botan su basuro de día y noche habiendo confusión, habiendo falencia, hay una unidad de participación vecinal y la Subgerencia de por

5. ¿Considera usted que si la municipalidad informara a la población a cómo segregarse, entonces se minimizaría los residuos sólidos y por ende garantizaría el derecho a la salud? ¿Porque?

Claro, eso es el objetivo de la minimización, a la cual se cumple con los lineamientos del Minam, que se cumplen en forma periódica, les están fiscalizando, hay muchos programas

que se tiene que cumplir a base de metas, ellos detectan ciertos puntos críticos en la cual se van eliminando, plantando árboles, poniendo letreros y poniendo advertencia con multas.

6. ¿Qué medidas se están tomando para minimizar los riesgos para la salud pública asociados con la generación de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres, 2022?

El tema de supervisión de los vehículos de los camiones recolectores, que se toman mayor énfasis en supervisión y control de rutas de los barrios establecidos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la recuperación de los residuos sólidos garantiza el derecho a un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres, 2022.

7. ¿Considera usted que hay una recuperación de los residuos sólidos y promoviendo el derecho un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Si los hay, porque hay sensación de recicladores, no lo hacen a 100 por ciento pero lo hacen.

8) ¿Qué desafíos existen actualmente en el distrito de San Martín de Porres para la recuperación de residuos sólidos y cómo se están abordando para garantizar el derecho a un ambiente equilibrado y sano?

Los desafíos que afrontamos ahorita es la falta de alianzas y no veo una alianza con empresas privadas que son los principales contribuyentes. Llámeselos pul que funcionan en talleres y empresas constructoras y no existen esas alianzas en la cual puedan participar y de cada empresa tiene una unidad y una gerencia de responsabilidad social y si se trabajara en eso se podría equilibrar y se estaría utilizando como es común como en otros distritos.

9) ¿Considera que la normativa de la gestión de residuos sólidos municipales es aplicable para la recuperación de los residuos sólidos y así garantiza un ambiente equilibrado y sano en el distrito de San Martín de Porres? ¿Por qué?

Esta normativa ya existe y una que es del Minam y el otro desde el gobierno Municipal y en este caso de la municipalidad de Lima y en el gobierno local se cumple y tratamos de enfocarnos a esas directivas y es decir las directivas hay que cumplirlas si se cumple la norma y porque eso es el objetivo.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES  
Ing. José Disney Garrido Viqueza  
Sub Gerente de Parques, Jardines

José Disney Garrido Viqueza  
Sub Gerente de Parques y Jardines

Firma del entrevistado